ICCU-S-2026-0004886

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

4 de junio de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0004886**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Respuesta a Comunicación.

ASUNTO: Aprobación Informe Mensual No. 11 Respuesta ICCU-E-2026-0008862

Bogotá D, C. 4 de junio de 2026

R-CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043
Radicado No. ***04-519-26***
fecha: 04-Jun-26
folios:1
Anexos: N/A
medio: e-mail
hora:10:11
recibe: Paola verdugo

Ingeniera
LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043
correspondencia.puli@interdisenos.com.co
Bogotá

Asunto: Aprobación Informe Mensual No. 11 Respuesta ICCU-E-2026-0008862
Ref.: Contrato de Interventoría ICCU-CTO-231 DE 2025 “INTERVENTORÍATÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL ALPROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUECOMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PULÍ HACIA LA INSPECCIÓN DE SANNICOLAS DEL MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA"

Reciba un cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual el CONSORCIO IDCUNDINAMARCA 043 hizo entrega de la versión 2 del informe mensual de interventoría No.11, correspondiente al periodo entre el 1 al 31 de marzo de 2026,donde se atendieron las observaciones realizadas por la Entidad y de acuerdo conlo descrito en las obligaciones generales y especificas del contrato de interventoríaICCU-231 de 2025, especialmente lo indicado en el numeral 6 de la CLAUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR, que cita:

“ (...) El interventor como parte de su seguimiento debe realizar informes de formaperiódica para constatar las gestiones realizadas en cada uno de sus componentesque como mínimo la información requerida en el Anexo 1 - Anexo técnico, adicionaldeberá contener la siguiente información (...)”.

La supervisión del ICCU se permite indicar que el documento presentado cumple asatisfacción con lo previsto en las obligaciones contractuales por lo cual se emite suaprobación.

Cordialmente,

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

MARIO GEOVANNY FERNANDEZ TRIANA
Profesional Especializado
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: MARIO GEOVANNY FERNANDEZ TRIANA / SDIV
Revisó: MARIO GEOVANNY FERNANDEZ TRIANA / SDIV
Proyectó: MARIO GEOVANNY FERNANDEZ TRIANA / SDIV

QR Validación Documento:

Contraseña:SNF4uahWvF

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 231 DE 2025

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 255 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PULÍ HACIA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

INFORME MENSUAL No. 11

DEL 01 al 31 DE MARZO DE 2026

CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043

INTERDISEÑOS S.A.

INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.

BOGOTÁ, 16 DE ABRIL DE 2026

Contrato de Obra No.	255	Contratista:	CONSORCIO 4R8
Contrato de Interventoría No.	231	Interventoría:	ID CUNDINAMARCA 043

Objeto Contrato de Obra:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL **PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS** MUNICIPIOS DE PULÍ HACIA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No. 11 MES O PERIODO: MARZO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	Introducción		5
2	Descripción del proyecto		6
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	8
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		8
2.3	Estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	Información Contrato de Obra		18
3.1	Información general contrato de obra		18
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento ítems no previstos		23
4	Reportes ejecución mensual contrato de obra		37
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	37
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		37
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	38
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		38

4.5	Estado General del Tiempo		41
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		41
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	41
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		45
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		45
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		47
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		48
4.9.2	Seguimiento Programa de Inversión		48
4.9.3	Seguimiento Programa de Obra		49
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		49
5	Información contrato de interventoría		49
5.1	Información general del contrato de interventoría		49
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		51
5.3	Informes especialistas y profesionales		58
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		59
5.5	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		60
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría		60
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		60
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	60
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		60
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	60
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		62

6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		62
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		62
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		62
6.6.2	Seguimiento Programa de Inversión		62
6.6.3	Actas de Comité de Obra	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	63
6.6.4	Actas de Reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	63
7	Conclusiones y recomendaciones		63
8	Anexos		67
8.1	Correspondencia		67
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		74
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		80
8.4	Bitácora del mes correspondiente		82
8.5	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	82

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Camilo Rodríguez Beltrán
DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Tarjeta Profesional:
25202-261869

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

1. Introducción

EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA (ICCU) mediante concurso de méritos abierto No. ICCU-CTO-231 DE 2025, adjudicó el Contrato de Interventoría No. ICCU-043 del 2024 a CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PULÍ HACIA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Este informe se elabora en cumplimiento a la cláusula 10 minuta del contrato de Interventoría "OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR" del referido contrato, celebrado entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU y CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043, que establece:

"Cumplir con la entrega de informes mensuales del contrato, con la periodicidad establecida al inicio de estos y los demás informes que se requieran en el desarrollo del contrato.".

De esta manera, se incluye el resumen de las labores y actividades desarrolladas por CONSORCIO 4R8 durante el período del presente informe, de conformidad con lo establecido en el contrato.

El presente documento, se constituye como:
"INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA N° 11 PERIODO 01 AL 31 MARZO DE 2026".

1 Descripción General del Contrato de obra

Mejoramiento y mantenimiento de la vía con estructura de pavimento flexible, construcción de estructuras de obras de drenaje, filtros, cunetas y realización de obras de estabilización en sectores que debido a problemas de inestabilidad quedaron pendientes por ejecutar dentro del contrato de obra pública No. 535 de 2022 e instalación de la estructura de pavimento en las mismas, adicionalmente 2.7 km de vía con estructura de pavimento flexible, cuneta y filtro de ser necesario (revisar en campo su construcción), incluyendo señalización vertical y horizontal, en el sector de Pulí hacia la inspección de San Nicolás del Municipio de San Juan de Rioseco, Cundinamarca

Los tramos por intervenir son:

- Sitio K0+920 al K1+040 (Ambos Costados): Construir muro CD y construcción de estructura de pavimento ambos carriles.
- Sitio K1+400 (Costado Izquierdo): Construir de muro de contención CI y carpeta asfáltica.
- Sitio K1+500 (costado izquierdo): Construir de muro de contención CI y carpeta asfáltica.
- Sitio K2+020 (Ambos costados): Construir muro en concreto D. y construcción de estructura de pavimento ambos carriles.
- Sitio K2+440 al K2+600 (Ambos costados): Construir muro de contención CI, capa base granular y carpeta asfáltica.
- Sitio K2+840 (costado izquierdo): Construir muro de contención CI y carpeta asfáltica.
- Sitio K3+750: Construir muro de contención CI y carpeta asfáltica.
- Sitio K3+900/970 (Ambos Costados): Construir muro de contención CD y construcción de estructura de pavimento ambos carriles.
- Sitio K4+300 al K5+000. Falta colocación de base granular, carpeta asfáltica en ambos carriles.
- Sitio k5+400 (Costado Derecho) construcción muro de contención.
- Sitio K5+600: Construcción muro de contención y construcción estructura de pavimento ambos carriles.
- Continuar con la ejecución de cunetas entre el K2+050 y K3+000 Margen izquierda y del K3+000 hasta el K7+000.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Estructura de Pavimento: capas granulares de, 20 cm de afirmado; 20 cm de base granular Tipo C; 10 cm de carpeta asfáltica MDC-19 y 5 cm de carpeta asfáltica MDC-25.
- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, cunetas, entre otros.
- Construcción de muros en concreto de 4000 PSI según especificación 630 del INVIAS.
- Señalización horizontal y vertical.
- Ajuste y revisión a los diseños: actividad que se deberá ejecutar dentro de los treinta (30) días calendarios a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual comprende la revisión de los diseños que hacen parte del proceso licitatorio, en todo caso se entiende que dentro de esta actividad se encuentran incluidos los apiques y sondeos que se lleguen a requerir.
- El monto de esta actividad incluye también los profesionales y/o especialistas para desarrollar dicha actividad de revisión y/o ajustes de los estudios y diseños, así mismo se debe seguir lo que señala el Capítulo 6 "CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO", Literal b "Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato", en el sentido de que "cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto".

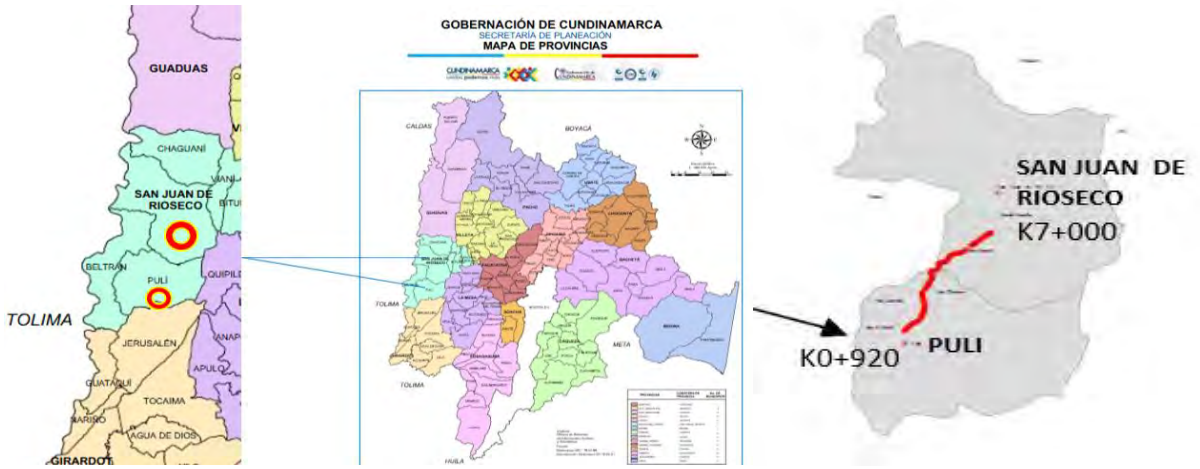
- Nota: Se hace claridad que las abreviaciones CD corresponde a "Costado Derecho" y CI corresponde a "Costado Izquierdo".

1.1 Localización

La vía a intervenir se encuentra localizada en el municipio de Pulí la cual conecta con la inspección de San Nicolás en el municipio de San Juan de Rioseco.

En la siguiente ilustración se detalla la localización de la vía la cual cuenta con una longitud de intervención en el presente contrato de 7 km aproximadamente. En el Anexo 8.11 - 2 denominado MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION, se relaciona el acta de localización en el formato suministrado por la Entidad.

Ilustración 1.1. Localización sector Pulí – San Nicolás en el municipio de San Juan de Rioseco, Cundinamarca



1.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

La vía a intervenir conecta los sectores en el sentido Pulí con la inspección de San Nicolás en el municipio de San Juan de Rioseco, son vías que permiten la unión entre cabeceras municipales, transitada y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca.

Este corredor vial según su funcionalidad corresponde a una vía secundaria, conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 6 metros, sin cunetas, bermas, ni sobre anchos, está compuesta por una estructura de pavimento flexible, sobre la cual predominan los daños de tipo fisuras en bloque, baches y desintegración de los bordes del pavimento, ausencia en unos sectores de obras de drenaje y otras que requieren su cambio.

El estado actual de la vía genera un nivel de servicio bajo, lo cual se refleja en bajas velocidades de recorrido aumentando el tiempo de viaje, costos de operación, mantenimiento vial y de vehículos.

Sin embargo, hay tramos que necesitan terminarse para cerrar unos sitios pendientes de ejecución y así garantizar la transitabilidad del corredor.

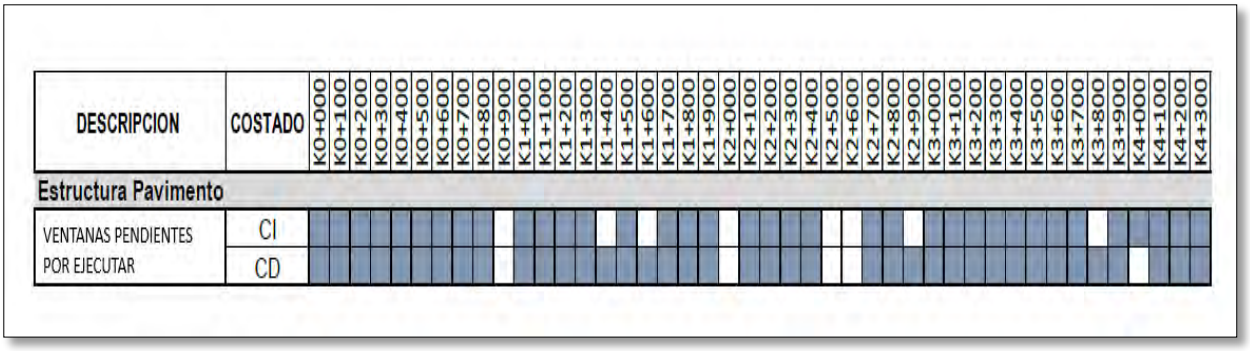
1.3 Estado inicial de la vía

En el marco del contrato de obra pública No. ICCU-535-2022, se ejecutaron trabajos de pavimentación en la vía comprendida entre el K0+030 y el K4+300, alcanzando la construcción de la carpeta asfáltica, base y subbase granular. Sin embargo, debido a problemas de inestabilidad en ciertos sectores, se identificaron áreas pendientes de ejecución, las cuales fueron contempladas en el contrato de obra ICCU-255-2025 ejecutado por el Consorcio 4R8.

El proyecto contempla el mejoramiento y mantenimiento de la vía con estructura de pavimento flexible, construcción de obras de drenaje, filtros, cunetas y estabilización de taludes en sectores críticos. Además, se incluye la instalación de pavimento en un tramo adicional de 2.7 km, desde Pulí hasta la inspección de San Nicolás, en el municipio de San Juan de Río Seco, Cundinamarca. Este tramo adicional contempla la construcción de pavimento flexible, cunetas y filtros, así como la señalización vertical y horizontal necesaria.

Dentro del contrato ICCU-535-2022, se ejecutaron las siguientes obras:

- Construcción de carpeta asfáltica entre el K0+030 y el K4+300.
- Construcción de base granular entre el K0+030 y el K4+300.
- Construcción de subbase granular entre el K0+030 y el K5+000.



1. Ventana K0+920 al K1+040 (Ambos Costados):

En este sector, y de acuerdo con los documentos contractuales, se había previsto la construcción de un muro en gavión de dos cuerpos sobre el talud interno de la vía. No obstante, a raíz de las fuertes lluvias registradas a finales de octubre de 2023, la zona afectada se amplió significativamente, tanto en longitud como en altura, generando múltiples deslizamientos que el contratista tuvo que remover.

A la fecha, mayo de 2025, esta zona permanece sin intervención. La estructura de la vía se mantiene al nivel del terreno natural definido en el diseño original del proyecto, en espera de la definición técnica del tipo de muro que deberá construirse conforme a las nuevas condiciones del sitio.



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 1. K0+920 – K1+040 estado inicial punto crítico No 1

2. Ventana K1+400 (Costado Izquierdo)



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 2. K1+400 estado inicial punto crítico No 2

En el sector ubicado en el K1+400, específicamente en el carril izquierdo, a la fecha mayo de 2025) la zona permanece sin intervención. La estructura de la vía

se mantiene al nivel del terreno natural establecido en el diseño original del proyecto, en espera de la definición técnica del tipo de muro a construir, conforme a las nuevas condiciones geotécnicas del sitio, se trata de una zona con banca desconfinada, con una longitud aproximada de 25 metros. En este tramo, el carril derecho se encuentra a nivel de carpeta de rodadura, mientras que el carril izquierdo permanece al nivel del material granular.

3. Ventana K1+500 (costado izquierdo)



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 3. K1+500 estado inicial punto "crítico" No 3

En este sector se evidencia un fallo en forma de medialuna en el costado izquierdo de la vía, lo que hace necesaria la construcción de un muro de contención para el confinamiento de la banca. La longitud estimada del tramo a intervenir es de aproximadamente 20 metros.

En el sector ubicado en el K1+500, específicamente en el carril izquierdo, a la fecha (mayo de 2025) la zona continúa sin intervención. La estructura de la vía se mantiene al nivel del terreno natural en el carril izquierdo, en espera de la definición técnica del tipo de muro que deberá construirse, conforme a las nuevas condiciones geotécnicas identificadas en el sitio.

4. Ventana K2+020 (Ambos costados):



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 4. K2+020 estado inicial punto "crítico" No 4

Se identificó un proceso de inestabilidad que compromete tanto la banca de la vía como una vivienda aledaña. El movimiento afecta una masa de suelo con dimensiones aproximadas de 20 a 25 metros de longitud y 15 metros de ancho. Actualmente, no se evidencia escarpe de falla visible.

En el sector ubicado en el K2+020, ambos carriles, a la fecha (mayo de 2025) la zona continúa sin intervención. En espera de la definición técnica del tipo de muro que deberá construirse, conforme a las nuevas condiciones geotécnicas identificadas en el sitio.

5. Ventana K2+440 al K2+600 (Ambos costados)



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 5. K2+840 estado inicial punto crítico No 5

Falla en media luna de 20 m de longitud. Afectación del carril izquierdo se evidencia desplazamiento de defensa metálica instalada, para este sector no se tienen diseños a la fecha posible aumento en la meta física del contrato.



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 6. K2+440- K2+600 estado inicial punto crítico No 5

Se ha identificado un fallo estructural en el muro de contención en el costado derecho de la vía, causado por socavación debido a la escorrentía superficial que afecta la calzada. Además, se observó un flujo de lodo en el talud de corte, localizado en las coordenadas 4.7160384225119447N 74.70494824780728W.

Para este tramo se presentan tres puntos críticos:

- Situación actual a mayo de 2025 – Tramo K2+440 al K2+600 (ambos costados):

En este tramo se identifican tres puntos críticos que requieren intervención diferenciada:

- K2+440: Se realizará una modificación y ajuste del diseño geotécnico presentado en el estudio de Geoterra (2024), así como del diseño estructural elaborado por el ICCU (2024), teniendo en cuenta las condiciones actuales del terreno y la información obtenida a partir de la exploración y ensayos incluidos en dicho estudio. Los resultados de estos ajustes serán consolidados en un informe técnico.
- K2+500: En este punto, ubicado en el costado derecho de la calzada, se evidencia un problema que no cuenta con diseños previos. Por tanto, se requiere la elaboración de un diseño nuevo para un muro de contención que prevenga la colmatación de la alcantarilla existente.
- K2+590: En este sector no existen diseños previos para revisión o ajuste. Se hace necesario desarrollar un diseño completamente nuevo para una estructura de contención de la banca, localizada cerca de la corona del sitio inestable.

6. Ventana K2+840 (costado izquierdo):



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 7. K2+840 estado inicial punto crítico No 6 Costado Izquierdo

Sitio K2+840 (costado izquierdo): Este sector no cuenta con diseños previos que puedan ser revisados o ajustados. Se requiere la elaboración de un diseño nuevo para una estructura de contención de banca, ubicada cerca de la corona del sitio inestable.

Específicamente en el carril izquierdo, a la fecha (mayo de 2025), la zona permanece sin intervención. La estructura de la vía se mantiene al nivel del terreno natural original, en espera de la definición técnica del tipo de muro a construir, de acuerdo con las condiciones geotécnicas actualmente identificadas en el sitio.

7. Ventana K3+750:



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 8. K3+750 estado inicial punto crítico No 7 Costado Izquierdo

Situación actual a mayo de 2025 – Sitio con desconfinamiento (carril izquierdo):

Se presenta un desconfinamiento del carril izquierdo en una longitud aproximada de 15 metros, causado por flujos de tierra. La condición actual requiere la construcción de un

muro de contención que garantice el confinamiento tanto de los rellenos como de la banca de la vía.

Actualmente, no existe un diseño geotécnico ni estructural previo que pueda ser revisado o ajustado, por lo que será necesario desarrollar un diseño nuevo. Esta situación podría implicar un posible aumento en la meta física del proyecto.

8. Ventana K3+900/970 (Ambos Costados)



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 9. K3+900 – K3+970 estado inicial punto crítico No 8 Ambos carriles.

Estado actual a mayo de 2025 – Sitio K3+900 a K3+970 (ambos costados):

En este tramo se tiene previsto realizar la modificación y ajuste del diseño geotécnico presentado en el estudio de Geoterra (2024), así como del diseño estructural elaborado por el ICCU (2024), con base en las condiciones actuales del terreno

9. Ventana K4+300 - K7+000



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 10. K4+300 – K7+000 estado inicial

Según la información contractual entre el K4+300 al K5+000 está a nivel de afirmado falta colocar la base granular, y carpeta asfáltica en al tramo de 700m aproximadamente con ampliación en geometría, obras hidráulicas reconstruidas y pavimento en base granular fuertemente contaminada y con baches de profundidades variables entre 10-15 cm, en este tramo se tiene previsto realizar; Remoción del material de base granular, compactación y sellado de la subbase y colocación de nueva base granular con los espesores de diseño.

10. Ventana K4+100



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 11. K4+100 estado inicial punto crítico Ambos carriles

Para este tramo se debe evaluar la implementación de una solución intermedia entre los diseños presentados teniendo en cuenta los documentos entregados como insumo. Tramo que se requiere:

- Implantación del muro en planta y perfil
- Topografía 0,25 Ha
- Sondeo 10 m
- Diseño geotécnico.

11. Ventana K5+600



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 12. K5+600 estado inicial

Para este tramo se observó deslizamiento en el costado izquierdo de la vía, de longitud aproximada de 25m en una masa deslizada de espesor 1,5m con pérdida de banca.

Para este tramo se debe evaluar la implementación de una solución intermedia entre los diseños presentados teniendo en cuenta los documentos entregados como insumo.

De acuerdo con lo indicado en la minuta del contrato ICCU-CTO-255-2025 anexo Técnico Continuar con la ejecución de cunetas entre el K2+050 y K3+000 Margen izquierda y del K3+000 hasta el K7+000.

En el Anexo 8.2 se adjunta Registro fotográfico. Correspondiente al mes evaluado.

1.4 Características técnicas del proyecto

Teniendo en cuenta las condiciones del terreno y la categoría de la vía, se implementó un diseño geométrico con una velocidad máxima de operación de 20 km/h. El diseño considera un radio mínimo de curvatura (al eje) de 15 metros, un peralte mínimo de 2% y máximo de 6%, así como una pendiente longitudinal comprendida entre 0.5% y 14%. De acuerdo con estos parámetros, se requiere que las curvas implementadas sean del tipo espiral-espiral o espiral-curva-espiral. Sin embargo, debido a las limitaciones impuestas por las reservas y casas de la zona, ha sido necesario adaptar el diseño a las condiciones reales del terreno. Como resultado, se han incluido curvas circulares y algunas curvas espirales que no cumplen completamente con los lineamientos establecidos por la norma INVIAS 2008.

La sección típica de la vía está compuesta por una calzada de 6.40 metros de ancho, flanqueada por cunetas de 0.75 metros a cada lado, para un ancho total de vía de 7.90 metros.

La estructura del pavimento cuenta con una capa inicial de Geotextil de separación T2400 (aplicado exclusivamente en la calzada), sobre la cual se construye un paquete estructural de 0.55 metros de espesor, distribuido de la siguiente manera:

- 0.20 m de subbase granular clase C
- 0.20 m de base granular
- 0.10 m de mezcla densa en caliente MDC-25
- 0.05 m de mezcla densa en caliente MDC-19

Respecto a la metafísica con fundamento en el alcance contractual definido por la Entidad durante la reunión del 27 de agosto de 2025, en la cual se estableció como prioridad: (1) la construcción de 1,7 km de vía y (2) la ejecución de las obras de contención en el sitio crítico K5+600, incluyendo la elaboración y/o ajuste de los diseños respectivos. Y que fue ratificada en reunión del 10 de septiembre de 2025, en la cual el ICCU instruyó priorizar 1,7 km de vía y los sitios críticos K5+100, K5+580, K5+640 y K5+685.

2 Información Contrato de Obra

El Contrato de Obra ICCU-CTO-255 DE 2025. Cuyo objeto es Mejoramiento y mantenimiento del corredor vial que comunica los municipios de Pulí hacia la inspección de San Nicolás del Municipio de San Juan de Rioseco Departamento de Cundinamarca, cuenta con la siguiente información:

2.1 Información general contrato de obra

Fechas de suscripción, plazo y valor con sus diferentes etapas.

En el ANEXO 8.11 Actas, se relaciona el Acta de inicio del Contrato ICCU-CTO-255-2025

2.1.1 Fecha de suscripción, iniciación, terminación y plazo.

Se presentan en las Tablas 1 y 2, los detalles relacionados con la fecha de suscripción, plazo, inicio y terminación del Contrato de Obra:

Tabla 1 Contrato de Obra ICCU-CTO-255 de 2025

Contrato No.	ICCU-CTO-255 DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO 4R8 Conformado por 4G4 INGENIERÍA S.A.S -NIT: 348.808-3 (con un 40% de participación), RINCÓN & RINCÓN CONSTRUCTORES S.A.S.-NIT: 900.234.319-3 (con una participación del 10%) y INGEOCHO S.A.S.-NIT: 900.614.357-4 (con un 50% de participación).
NIT:	901.924.743-8
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PULÍ HACIA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO-255 DE 2025	$ 10.361.585.094
NUMERO DE PROCESO SECOP – LICITACIÓN	ICCU-LP-040-2024
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS EDUARDO GÓMEZ POVEDA
DIRECTOR DEL CONTRATISTA	SANTIAGO RINCÓN PIÑEROS
RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN	No.117 del 12 de febrero de 2025
VALOR ADICIONAL	N/A
FIRMA CONTRATO	12 de marzo de 2025
FECHA DE INICIO	5 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	4 de mayo de 2026
PLAZO	12 meses

Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043

2.1.2 Directorio telefónico Contrato de obra ICCU-CTO-255 de 2025

El personal relacionado a continuación representa el personal requerido establecido en el Contrato de Obra ICCU-CTO-255 de 2025 para la etapa de construcción, cuyos perfiles cumplen lo establecido en el Anexo Técnico de Requerimiento del Personal y se encuentran aprobados por la Interventoría.

Tabla 2 Personal del Consorcio 4R8 Contrato de Obra ICCU-CTO-255 de 2025

Cargo	Profesional	Número Telefónico	Correo
Director de obra	Santiago Rincón Piñeros	3208346940	santiagorincon@4g4ingenieria.com
Ingeniero residente de obra	Ferney Rodríguez	3144473507	ferneyrodriguez@4g4ingenieria.com
Especialista en geotecnia	Carlos Iván Gutiérrez Guevara	310 2871307	cigutierrezg@gmail.com

Cargo	Profesional	Número Telefónico	Correo
Especialista en pavimentos	Carlos Iván Gutiérrez Guevara	310 2871307	cigutierrezg@gmail.com
Especialista en estructuras	Jorge Alexander Niño	3205315898	gerencia@viureingenieria.com
Especialista ambiental	Karen Cárdenas Ariza	3013740208	karencardenas@4g4ingenieria.com
Inspector 1	Daniel Quevedo Molina	3124435270	Consorcio4r8@4g4ingenieria.com
Inspector 2	Royman Christopher Fuerte Lozano	3123527545	Consorcio4r8@4g4ingenieria.com
Topógrafo 1	Juan Gabriel Giraldo C.	3163284961	Consorcio4r8@4g4ingenieria.com
Topógrafo 2	Cesar Alberto Díaz O.	3125683821	Consorcio4r8@4g4ingenieria.com
Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Jennifer Torres Parra	3133964443	jtorres@4g4ingenieria.com
Residente Social	María Tocora Ballesteros	3208254220	mtocora@4g4ingenieria.com

Fuente: Elaboración propia

2.2 Actividades ejecutadas en el mes

Las actividades ejecutadas durante el mes evaluado por parte del contratista de obra fueron las siguientes:

Tabla 3 Actividades ejecutadas en el mes de marzo 2026

FECHA	ACTIVIDAD
02/03/2026	- Fundición de hombro cunetas costado izquierdo K4+600 al K4+720. - Excavación mecánica corte de talud para ampliación de vía costado derecho K5+610 al K5+640. - Excavación mecánica filtro y mejoramiento de vía carril derecho K5+610 al K5+725. - Instalación de Geodrén planar para filtro entre el K5+670 al K5+725. Costado derecho. - Colocación de subbase granular como parte de mejoramiento en ampliación, entre el K5+670 al K5+725. Costado derecho. - Instalación de geotextil T-2400 para separación de sub rasante entre el K5+670 al K5+725. Costado derecho. - Instalación de tubería perforada para filtro entre el K5+670 al K5+725. Costado derecho.
03/03/2026	- Instalación de aceros de refuerzo para cunetas costado izquierdo K4+720 al K4+810.
04/03/2026	- Fundición de cunetas costado izquierdo K4+720 al K4+810. - Colocación de subbase granular como estructura de la vía, entre el K5+670 al K5+725. Costado derecho. - Instalación de geotextil T-2400 para separación de sub rasante entre el K5+670 al K5+725 carril izquierdo.
05/03/2026	- Fundición de hombro cunetas costado izquierdo K4+720 al K4+810.

	- Instalación de Geodrén planar para filtro entre el K5+640 al K5+670. Costado derecho. - Colocación de subbase granular como mejoramiento de vía, entre el K5+640 al K5+670. Costado derecho. - Instalación de geotextil T-2400 para separación de sub rasante entre el K5+640 al K5+670. Costado derecho. - Instalación de tubería perforada para filtro entre el K5+640 al K5+670. Costado derecho.
06/03/2026	- Fundición de cunetas costado izquierdo K4+810 al K4+830. - Colocación de subbase granular como parte de mejoramiento en ampliación, entre el K5+640 al K5+670. Costado derecho. - Instalación de geotextil T-2400 para separación de sub rasante entre el K5+640 al K5+670 carril izquierdo.
09/03/2026	- Instalación de Geodrén planar para filtro entre el K5+610 al K5+640. Costado derecho. - Instalación de geotextil T-2400 para separación de sub rasante entre el K5+610 al K5+640. Costado derecho. - Colocación de subbase granular como parte de mejoramiento en ampliación y estructura de vía, entre el K5+610 al K5+640. Costado derecho. - Instalación de aceros de refuerzo para cunetas costado izquierdo K4+830 al K4+920. - Instalación de tubería perforada para filtro entre el K5+610 al K5+640. Costado derecho.
10/03/2026	- Fundición de cunetas costado izquierdo K4+830 al K4+920. - Excavación mecánica corte de talud costado derecho entre el K5+595 al K5+610. - Traslado de poste de energía costado derecho K5+570.
11/03/2026	- Fundición de hombro para cunetas costado izquierdo K4+830 al K4+920. - Fundición de cunetas costado izquierdo K4+920 al K4+950. - Instalación de aceros de refuerzo para cunetas costado izquierdo K4+920 al K4+950.
12/03/2026	- Fundición de hombro para cunetas costado izquierdo K4+920 al K4+950. - Instalación de aceros de refuerzo para cunetas costado izquierdo K4+300 al K4+380.
13/03/2026	- Fundición de cunetas costado izquierdo K4+300 al K4+380. - Excavación mecánica corte de talud costado derecho K5+580 al K5+595.
14/03/2026	- Fundición de hombro para cunetas costado izquierdo K4+300 al K4+380. - Excavación mecánica corte de talud costado derecho K5+560 al K5+580.
16/03/2026	- Instalación de Geodrén planar para filtro entre el K5+540 al K5+610. Costado derecho. - Instalación de tubería perforada para filtro entre el K5+540 al K5+610. Costado derecho.

	- Instalación de geotextil T-2400 para separación de sub rasante entre el K5+540 al K5+610. Costado derecho. - Colocación de subbase granular como parte de mejoramiento en ampliación, entre el K5+540 al K5+610. Costado derecho. - Instalación de aceros de refuerzo para cunetas costado derecho K5+210 al K5+300 - Instalación de concreto solado de limpieza para alcantarilla en estructura de entrada y salida K5+610. - Fundición de placa de fondo para caja de encole k5+610 costado derecho. - Instalación de aceros de refuerzo para placa de fondo alcantarilla K5+610.
17/03/2026	- Fundición de cunetas costado derecho K5+210 al K5+300. - Colocación de subbase granular como parte de estructura de vía, entre el K5+540 al K5+610. Costado derecho.
18/03/2026	- Fundición de cunetas costado derecho K5+300 al K5+330. - Instalación de aceros de refuerzo para cunetas costado derecho K5+300 al K5+330.
19/03/2026	- Instalación de aceros de refuerzo para cunetas costado derecho K5+330 al K5+400 - Colocación de subbase granular como parte de estructura de vía, entre el K5+610 al K5+650. Costado derecho.
20/03/2026	- Fundición de cunetas costado derecho K5+330 al K5+400. - Excavación mecánica corte de talud costado derecho K5+540 al K5+570. - Colocación de subbase granular como parte de estructura de vía, entre el K5+540 al K5+610. Costado derecho.
21/03/2026	- Fundición hombro de cunetas costado derecho K5+330 al K5+400. - Colocación de subbase granular como parte de estructura de vía, entre el K5+520 al K5+540. Costado derecho. - Colocación de geotextil, entre el K5+520 al K5+540. Costado derecho.
24/03/2026	- Instalación de aceros de refuerzo para cunetas costado izquierdo K5+270 al K5+400. - Instalación de pilotes en acero costado izquierdo K5+570. - Instalación de subbase granular como estructura de vía K5+540 al K5+720 ancho toda la calzada.
25/03/2026	- Fundición de cunetas costado izquierdo K5+270 al K5+400. - Colocación de base granular correspondiente a la estructura entre el K5+540 al K5+600. - Instalación de pilotes en acero costado izquierdo K5+640.
26/03/2026	- Fundición hombro de cunetas costado izquierdo K5+270 al K5+400. - Instalación de aceros de refuerzo para estructura de salida K5+610 costado izquierdo. - Fundición de placa de fondo descole alcantarilla K5+610 CI - Colocación de base granular correspondiente a la estructura entre el K5+600 al K5+720.
27/03/2026	- Fundición de cunetas costado izquierdo K5+210 al K5+270. - Instalación de aceros de refuerzo y encofrado para estructura de salida K5+610 costado izquierdo.

	- Colocación de base granular correspondiente a la estructura entre el K5+970 al K6+000. - Instalación de aceros de refuerzo para cunetas costado izquierdo K5+270 al K5+400.
28/03/2026	- Fundición de hombro cunetas costado izquierdo K5+210 al K5+270. - Instalación de aceros de refuerzo y encofrado para estructura de entrada K5+610 costado derecho.
30/03/2026	- Concreto de 3,000 psi para elevaciones en aletas de descole alcantarilla K5+610 costado izquierdo. - Fundición de cunetas juntos costados K5+200 al K5+210. - Concreto de 3,000 psi para elevaciones en caja de encole alcantarilla K5+610 costado derecho. - Instalación de tubería Novafort de 6" para desagüe de casas CI. - Instalación de aceros de refuerzo para cunetas juntos costados K5+200 al K5+210.
31/03/2026	- Fundición de murete de soporte para cunetas costado izquierdo K5+390 al K5+430. - Instalación de aceros de refuerzo murete de soporte para cunetas costado izquierdo K5+390 al K5+430.

Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043

2.3 Seguimiento ítems no previstos.

A corte del presente informe la Interventoría realiza seguimiento de los ítems no previstos NP: NP-02, NP-03, NP-04, NP-8, NP-10, NP-11, Modificatorio No. 1 del contrato de obra, las actividades que se realiza seguimiento son las siguientes:

- NP-02 Subbase granular.
- NP-03 Suministro e instalación de Geotextil T 2400 (estabilización, filtro y separación).
- NP-04 Geodrén Planar H=0.5 m, D=100 mm (incluye suministro e instalación).
- NP-08 Mejoramiento de la Subrasante involucrando el suelo existente.
- NP-10 Acometida larga en piso de 6.0 m hasta 20.0 m en tubería de 1/2".
- NP-11 Corte de asfalto.

Por lo anterior la Entidad el día 25 de septiembre radicó oficio N°. ICCU-S-2025-0006848, informando que el requerimiento fue tramitado y se encuentra publicado en el SECOP II El Modificatorio No 1 al contrato de obra ICCU-255 de 2025. Se adjunta el documento principal para conocimiento y soporte del archivo del proyecto.

2.4 Modificatorio No.2

A corte del presente informe se informa que el día 17 de diciembre de 2025, el Contratista manifiesta que en el marco de la ejecución del contrato, cuyo alcance comprende la construcción de 1,7 km de vía en pavimento flexible y la atención de sitios críticos priorizados K5+100, K5+580, K5+640 y K5+685, se ha verificado que la

información técnica entregada inicialmente por el ICCU -estudios de suelos del año 2019 y 2024- resulta insuficiente y desactualizada frente a las condiciones actuales del terreno.

El análisis conjunto entre la interventoría y el contratista evidencia que los sitios críticos requieren nuevas actividades de exploración geotécnica y diseño, dadas la evolución de la inestabilidad del terreno entre 2019 y 2025, atribuible ha:

- Aumento de precipitaciones por variabilidad climática.
- Suelos con elevado contenido de arcillas y alta susceptibilidad a saturación.
- Cambios geomorfológicos naturales y acentuadas intervenciones antrópicas en laderas altas.
- Procesos de inestabilidad evidenciados en los puntos: K5+100, K5+580, K5+640 y K5+685.

Estos factores han modificado las condiciones iniciales del proyecto generando escenarios de riesgo que no permiten ejecutar las obras previstas sin contar con estudios geotécnicos de fase III, completos y acordes a la situación actual.

La Interventoría mediante comunicación PULI04-428-25 del día 30 de diciembre envía a la Entidad y al Contratista Concepto de viabilidad a la solicitud de suscripción de la Modificación 2 del contrato de obra, manifestando lo siguiente:

1. Análisis de la interventoría.

El Contrato de Obra ICCU-CTO-255 de 2025 tiene por objeto el mejoramiento y mantenimiento del corredor vial Pulí – San Nicolás, de conformidad con las especificaciones técnicas previstas en el Anexo 1 – Anexo Técnico y los documentos contractuales que integran el proceso licitatorio adoptado bajo los Documentos Tipo – Infraestructura de Transporte (Versión 3).

En desarrollo de este marco, el Anexo Técnico incorpora la obligación contractual denominada "Ajuste y revisión de los diseños", mediante la cual el contratista debe revisar, verificar y, de ser necesario, complementar los diseños suministrados por la Entidad, incluyendo la ejecución de apiques, sondeos y actividades exploratorias fundamentales para constatar la suficiencia y validez de la información técnica entregada por la Administración.

Sin embargo, esta obligación debe interpretarse armónicamente dentro del régimen jurídico de la contratación estatal, en el cual:

(i) La Entidad tiene la obligación intransferible de adelantar estudios previos completos, suficientes y coherentes para estructurar el proceso (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015).

(ii) La revisión contractual por parte del contratista no implica asumir riesgos geológicos, geotécnicos, naturales o antrópicos no identificados, ni sustituye la falta de estudios detallados que debía aportar la Entidad.

(iii) Toda adaptación o ajuste a los diseños debe tramitarse mediante aprobación de la Interventoría, sin que ello genere cargas adicionales no previstas inicialmente.

(iv) A su vez, la Minuta Contractual, en su Cláusula 9 – OBLIGACIONES GENRALES DEL CONTRATISTA, establece que el contratista está obligado a ejecutar las actividades conforme a las especificaciones de los Documentos del Proceso, advirtiendo que cualquier modificación requiere aprobación previa de la Interventoría.

En este contexto, el rebalanceo presupuestal y la correspondiente modificación contractual resultan plenamente procedentes conforme a los siguientes fundamentos:

2.1. Análisis Técnico.

2.1.1. *Insuficiencia de los diseños entregados por la Entidad*

De la revisión técnica inicial, realizada dentro del plazo contractual previsto para la verificación de los estudios y diseños, se identificaron limitaciones técnicas sustanciales que afectan la viabilidad y suficiencia de las soluciones planteadas. En particular, se evidenció que:

- Los diseños entregados carecen de estudios geotécnicos de detalle en los sectores críticos K5+100 y K5+600–K5+700, indispensables para caracterizar adecuadamente las condiciones del subsuelo y los mecanismos de falla presentes.

- La ausencia de información geotécnica suficiente impide definir con respaldo técnico estructuras de contención, sistemas de drenaje profundo o alternativas de estabilización acordes con las condiciones reales del terreno.

- Durante la revisión se identificaron procesos activos de inestabilidad, tales como movimientos en masa superficiales, socavaciones, infiltraciones persistentes, deformación progresiva de la banca vial y concentración de escorrentías, los cuales no fueron considerados de manera integral en los diseños presentados.

- Adicionalmente, se constató que las condiciones antrópicas y geodinámicas del corredor —incluyendo intervenciones previas, vertimientos no controlados y cambios en el uso del suelo— difieren de forma significativa respecto de aquellas previstas en la etapa de estructuración del proceso contractual.

Desde el punto de vista técnico, lo anterior configura un cambio sustancial en las condiciones de diseño, que supera el alcance ordinario de un simple "ajuste de diseños" y exige la formulación de estudios y soluciones adicionales debidamente soportadas.

En este sentido, el Anexo Técnico del contrato establece de manera expresa que:

> *"Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberá ser tramitada para su aprobación por la Interventoría".*

2.1.2. Necesidad de priorizar intervenciones para garantizar la funcionalidad del corredor

El Anexo Técnico identifica varios tramos del corredor que requieren intervención, entre ellos el sector K5+600, donde se contempla la construcción de un muro de contención y la ejecución de la estructura de pavimento en ambos carriles. Estas soluciones se formularon con base en información preliminar disponible al momento de la estructuración del proyecto.

Sin embargo, durante la inspección técnica realizada con posterioridad a la suscripción del Acta de Inicio, se evidenció que las condiciones reales del corredor presentan un nivel de deterioro superior al inicialmente previsto, particularmente en los sectores K5+100 y K5+600–K5+700. En dichos tramos se observaron deformaciones longitudinales, asentamientos diferenciales y pérdida parcial de la plataforma vial, lo cual indica la presencia de procesos activos de inestabilidad.

El análisis de campo permitió establecer que los mecanismos de falla identificados no pueden ser abordados adecuadamente con las soluciones inicialmente planteadas, y que

su tratamiento requiere estudios geotécnicos especializados que permitan caracterizar el subsuelo, identificar superficies de falla, evaluar condiciones de drenaje y definir soluciones de ingeniería seguras y eficientes, tales como muros de contención, pantallas, subdrenajes profundos y reconformación de taludes.

En ausencia de dichos estudios, no es técnicamente viable iniciar la construcción de las obras previstas, toda vez que se incrementa el riesgo de fallas prematuras, afectaciones a la estabilidad de la vía y condiciones inseguras para los usuarios.
En consecuencia, desde un enfoque técnico, resulta necesario reorientar y priorizar recursos para la elaboración de estudios y diseños complementarios de carácter geotécnico, geológico e hidráulico, que permitan caracterizar de manera confiable las condiciones reales del subsuelo, identificar los mecanismos de inestabilidad activos y potenciales, y definir con precisión las soluciones constructivas requeridas.

Dichos estudios son indispensables para establecer parámetros de diseño consistentes —resistencia al corte, deformabilidad, niveles freáticos, condiciones de drenaje y cargas actuantes— que garanticen el adecuado dimensionamiento de estructuras de contención, sistemas de subdrenaje, reconformación y estabilización de taludes, y la correcta definición de la estructura de pavimento en los sectores afectados.

Asimismo, la información técnica resultante permitirá optimizar la constructibilidad y la secuencia de obra, reducir las incertidumbres durante la ejecución, prevenir rediseños en fase constructiva y minimizar el riesgo de fallas prematuras, sobrecostos y afectaciones a la operación del corredor. De manera complementaria, dicha información contribuirá a la disminución del riesgo asociado a la calidad, estabilidad estructural y funcional de la obra, garantizando un comportamiento adecuado de los elementos constructivos a lo largo de su vida útil y una mayor confiabilidad del proyecto desde el punto de vista técnico, operativo y de durabilidad.

Desde la perspectiva de desempeño de la infraestructura, estos estudios constituyen un insumo esencial para asegurar la estabilidad global y local de la banca vial, controlar procesos de infiltración y escorrentía, mejorar el comportamiento a largo plazo de las soluciones implementadas y mantener condiciones adecuadas de seguridad vial bajo escenarios de carga y servicio reales.

En este contexto, la priorización de recursos para el desarrollo de los estudios y diseños complementarios se configura como una medida técnica necesaria para garantizar la

continuidad operativa del corredor, proteger la integridad de los usuarios y asegurar la sostenibilidad funcional y estructural de la infraestructura en el tiempo.

2.1.3. Análisis de Riesgos del Contrato de obra.

Desde el punto de vista contractual, las anteriores situaciones se encuentran expresamente tipificadas en la Matriz de Riesgos del Contrato, particularmente en el numeral 20, correspondiente al riesgo de Inestabilidad Geológica, Geotécnica e Hidrogeológica. En la descripción de este riesgo se reconoce que pueden presentarse fallas en taludes, excavaciones a cielo abierto, procesos de erosión y condiciones hidrogeológicas adversas que demanden tratamientos especiales de refuerzo, contención, drenaje y estabilización, los cuales pueden implicar mayores inversiones, mayores cantidades de obra y eventuales ajustes de plazo.

La materialización del riesgo descrito se evidencia de manera objetiva en los sectores mencionados, donde las condiciones reales del terreno difieren de las inicialmente previstas y hacen inviable la ejecución de las obras contempladas sin contar previamente con estudios y diseños geotécnicos complementarios. En consecuencia, la ocurrencia del evento genera un impacto directo y negativo en el desarrollo del objeto contractual, al impedir la continuidad técnica de las actividades programadas y al requerir la definición de soluciones constructivas adicionales.

Así mismo, la Matriz de Riesgos establece como medidas de tratamiento y control la realización de monitoreos especializados por parte de profesionales en geotecnia, la recomendación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, y, de ser necesario, la elaboración de estudios específicos que permitan sustentar técnicamente las soluciones a implementar. Este escenario coincide plenamente con la situación evidenciada en campo, donde la ausencia de información geotécnica detallada impide garantizar la estabilidad, seguridad y desempeño de las obras.

En este contexto, la modificación contractual solicitada se justifica como una respuesta técnica necesaria y proporcional frente a la materialización de un riesgo asignado a la Entidad, siempre que no sea atribuible a una omisión del Contratista. La reorientación y priorización de recursos para la elaboración de estudios y diseños complementarios no constituye una alteración arbitraria del objeto contractual, sino una medida de gestión del riesgo orientada a restablecer las condiciones técnicas mínimas para la ejecución segura y eficiente del proyecto.

2.1.4. Análisis de Plazo y Cronograma de obra.

La duración propuesta por el contratista con base en el análisis de las actividades requeridas para la ejecución de las actividades relacionadas con los sitios críticos (K5+100, K5+580, K5+640 y K5+685) y los trabajos de exploración geotécnica, ensayos de laboratorio y diseños de obras resulta prudente, dado que este tiempo deberá distribuirse no solo para los análisis y diseños detallados de los cuatro sitios críticos, sino para lo que se requiere del resto de puntos críticos, situación que advierte el contratista en la comunicación 74-CE-220-25:

> *"Para el caso de los puntos críticos que cuentan con estudios previos, se realizará una revisión de éstos y, a partir de ésta se emitirá un concepto en el que se indique si se consideran adecuados o insuficientes y se plantearán las recomendaciones pertinentes para complementación, relacionando punto a punto de los temas a resaltar*
>
> *Alcance del concepto técnico de los sitios con estudios previos diferentes a los mencionados en el presente documento (K5+100, K5+580, K5+640 y K5+685):*
>
> - *Relación de la información encontrada en los estudios*
> - *Observaciones a los informes*
> - *Concepción de los estudios (suficientes o insuficientes)*
> - *Recomendación geotécnica de solución cuando sea posible con los estudios disponibles*
> - *Estimación de parámetros geotécnicos en donde haya lugar a ello y se cuente con suficiente información*
> - *Recomendaciones de estudios y/o diseños adicionales necesarios para futuras intervenciones (en caso de ser necesario)*
>
> **No se adelantarán diseños estructurales en los casos de información secundaria."*

Tabla 4 Cronograma de plan de Exploración

Actividad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11
Recopilación, procesamiento y análisis de información secundaria (Geología, geotecnia y estructuras), adicionales a las existentes asociadas a las afectaciones posteriores. (Terceras fuentes)											
Estudio geología de campo											
Ejecución de exploración											
Elaboración de ensayos de laboratorio											
Procesamiento de resultados											
Diseños de alternativas											
Elaboración de informes y planos											

Fuente: Comunicación recibida 74-CE-220-25 de consorcio 4R8

Por lo anterior la propuesta de 2,75 meses resulta coherente con la dedicación requerida por los profesionales, teniendo en cuenta que una parte sustancial del trabajo no depende de los resultados en campo de los sitios priorizados para diseños, sino de la revisión simultánea y detallada de los estudios existentes de los demás sitios críticos que cuenta con información previa, con el fin de emitir un concepto tras evaluar la suficiencia o insuficiencia de los estudios previos, formular recomendaciones geotécnicas basadas en la información disponible, estimar parámetros cuando las condiciones lo permitan y definir necesidades de estudios o diseños adicionales.

En el cronograma del plan de exploración propuesto por el Contratista, se evidencia que el tiempo solicitado responde a la necesidad de desarrollar actividades que avanzan de manera paralela y concatenada, tal y como se muestra a continuación:

(i) Durante la semana 1 a la 4, la mayor carga de trabajo se concentrará en la recopilación, procesamiento y análisis de información secundaria, actividad indispensable para evaluar los estudios previos de los puntos críticos que ya cuentan con información disponible. Esta labor, que no depende de la ejecución inmediata de campo, permite que los profesionales inicien de forma simultánea la emisión de conceptos técnicos, la valoración de la suficiencia de los estudios existentes, la formulación de recomendaciones y la estimación preliminar de parámetros geotécnicos.

(ii) finalmente, durante la semana 5 a la 11 y mientras se ejecutan las actividades de campo y los ensayos de laboratorio para los cuatro sitios priorizados, el Contratista continuará en paralelo con el procesamiento de resultados y la construcción de alternativas, culminando con la elaboración de informes y planos.

Esta superposición de tareas, que exige dedicación continua y análisis técnico riguroso, justifica la duración total de 11 semanas como un plazo adecuado para garantizar productos consistentes y técnicamente sustentados.

(iii) En relación con la posible afectación al cronograma general de obra, se analizó el tiempo requerido por el contratista, estimado en 2,7 meses, verificando su compatibilidad con el programa de obra vigente. De acuerdo con el cronograma presentado por el contratista, las actividades objeto de la presente modificación se ejecutarán de manera concomitante con otras actividades del proyecto, desarrollándose en el periodo comprendido entre el lunes 29 de diciembre de 2025 y el miércoles 11 de marzo de 2026. En consecuencia, dichas actividades se encuentran debidamente traslapadas dentro del plazo contractual aprobado.

(iv) Adicionalmente, se precisa que el plazo contractual para la ejecución de las obras se encuentra vigente hasta el 4 de mayo de 2026, por lo cual el periodo previsto para la ejecución de las actividades asociadas a la presente modificación se desarrolla con anterioridad a la fecha de terminación del contrato, manteniendo un margen temporal suficiente dentro del plazo contractual y sin que se configure, la necesidad de ampliación o prórroga del plazo de ejecución.

2.1.5. Análisis Financiero.

Se realizó por parte de la Interventoría la revisión y validación del balance presupuestal, en el cual se ajustaron en mayores y menores cantidades los valores del Contrato de Obra previstos inicialmente.

Mediante la comunicación PULI04-190-25, la Interventoría efectuó el análisis del balance presupuestal de las obras a ejecutar con fundamento en el alcance contractual definido por la Entidad durante la reunión del 27 de agosto de 2025, en la cual se estableció como prioridad: (i) la construcción de 1,7 km de vía y (ii) la ejecución de las obras de contención en el sitio crítico K5+100, K5+580, K5+640 y K5+685, incluyendo la elaboración y/o ajuste de los diseños respectivos.

Se presenta a continuación la tabla resumen con los costos asociados a los ítems de obra, elaborada con base en el presupuesto oficial aprobado.

Tabla 5 Resumen de presupuesto para 1.7 km de vía

Resumen Presupuesto para 1,7 km de vía y obras de estabilización en el K5+600				
Nota: Valor total del contrato de obra, incluyendo ajustes de diseños, obras, componente ambiental, PMT y ajustes de referencia			$ 10.361.585.094,00	
Valor del contrato de obra descontando componente ambiental y PMT			$ 9.984.722.627,00	
Actividad	Unidad	Cantidad	Valor unitario por km	Valor Total
Valor inicial contractual para Construcción estimada de 2.700 metros lineales de vía en Pavimento Flexible según Diseño APC Ingeniería SAS, 2023. (Incluye mejoramiento sub-rasante, filtros, cunetas, alcantarillas, estructura de Vía, Transporte adicional agregados, señalización)	km	2,7	$ 3.965.094.437	$ 10.705.754.979
Valor para la Construcción de 1.700 metros lineales de vía priorizada conforme a la reunión del 27 de agosto de 2025 y del 10 de septiembre de 2025	km	1,7	$ 3.965.094.437	$ 6.740.660.542
Valor restante entre el valor inicial y el priorizado para vía, con cual se prevé ejecutar sitios críticos conforme a la priorización de la reunión del 27 de agosto de 2025 y del 10 de septiembre de 2025				*$ 3.244.062.085*
Valor estimado del sitio critico K5+600 - (son tres puntos). No se tienen diseños aprobados del sitio crítico y son tres puntos críticos en el mismo lugar. Falta incluir el valor de las obras adicionales que resulten del ajuste a los diseños de los dos puntos restantes.				$ 2.213.592.972
Valor de la presente modificación para la Exploración Geotécnica de sitios críticos, acordado entre las partes: Contratista, la Entidad y la Interventoría. 10 de septiembre de 2025,				$ 220.772.019
Valor inicial contractual Revisión de Estudios y Diseños - según Presupuesto oficial.				$ 74.000.000
Valor Total Revisión de Estudios y Diseños más Exploración Geotécnica de sitios críticos priorizados K5+600 y K5+100. Incluye IVA				*$ 294.772.019*
Provisión para ajuste por posible variación costos en insumos, inicial contractual				$ 150.000.000
SALDO APROXIMADO - Para ejecución posibles obras de estabilización en el K5+100 C.D., y en el talud del K5+030 al K5+120 C.I.				$ 585.697.094

Del análisis del resumen del presupuesto se concluye lo siguiente:

El balance financiero que soporta la Modificación Contractual No. 2 se construye a partir del análisis detallado de la disponibilidad real de recursos del Contrato de Obra y de la priorización técnica definida por la Entidad, sin que ello implique una adición presupuestal ni la modificación del valor total contractual.

En primer lugar, el análisis financiero parte del valor total del contrato, del cual se excluyen los componentes correspondientes al Plan de Manejo Ambiental (PMA) y al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), por tratarse de rubros que no financian directamente la ejecución de obras ni la elaboración de estudios técnicos. Como resultado de esta depuración, se obtiene un valor base disponible de $9.984.722.627, el cual constituye el marco financiero real para la ejecución del alcance técnico del proyecto.

Sobre este valor base, se prioriza la construcción de 1,7 km de vía, comprendidos entre las abscisas K4+300 y K6+000, cuyo costo estimado asciende a $6.740.660.542. Este valor corresponde al primer compromiso financiero del contrato, por tratarse de una intervención prioritaria y plenamente soportada en diseños aprobados. Al descontar este valor del monto base disponible, se obtiene un saldo inicial de $3.244.062.085, destinado a la atención de los sitios críticos y a las actividades técnicas complementarias (plan de Exploración).

Una vez determinado este saldo, el balance financiero se orienta a garantizar que los recursos disponibles sean suficientes y sostenibles frente a las condiciones reales del proyecto. En este punto, se reconoce que el sitio crítico ubicado en el K5+580, K5+640 y K5+685concentra tres sectores críticos y que el valor estimado de $2.213.592.972 para su estabilización tiene un carácter preliminar, dado que solo uno de los tres puntos cuenta con diseño y los dos restantes carecen de estudios definitivos. No obstante, este valor se mantiene como referencia dentro del balance, a la espera de ser ajustado con base en información técnica más precisa.

Con el fin de reducir la incertidumbre financiera asociada a este sitio crítico y evitar comprometer recursos de obra sobre supuestos incompletos, el balance incorpora de manera expresa el valor necesario para fortalecer la fase de estudios y diseños. En este sentido, se incluye el valor acordado entre el Contratista, la Entidad y la Interventoría para la Exploración Geotécnica de los sitios críticos, por $220.772.019, así como el valor contractual de $74.000.000 para la Revisión de Estudios y Diseños, conformando una bolsa técnica de $294.772.019, incluyendo impuestos.
Adicionalmente, el balance conserva la provisión contractual por posible variación de costos de insumos, por un valor de $150.000.000, la cual actúa como un mecanismo de

cobertura frente a la volatilidad del mercado y a los ajustes que puedan derivarse de los diseños definitivos.

De esta forma, el balance financiero se obtiene restando del saldo inicial de $3.244.062.085 los valores correspondientes a la estimación de obras del K5+580, K5+640 y K5+685 ($2.213.592.972), la bolsa de estudios y exploración ($294.772.019) y la provisión por variación de costos ($150.000.000). Como resultado de esta operación, se establece un saldo final aproximado de $585.697.094, el cual se destina a la eventual ejecución de obras de estabilización adicionales, particularmente en el K5+100, conforme a la priorización definida por la Entidad.

En consecuencia, el balance financiero de la Modificación Contractual No. 2 demuestra que los recursos requeridos para la exploración geotécnica y la revisión de estudios y diseños se obtienen exclusivamente mediante una redistribución interna del presupuesto contractual, sin generar incrementos en el valor del contrato. Esta estructura financiera permite anticipar inversiones técnicas que reducen la incertidumbre del costo de obra, fortalecen la planeación y aseguran que la ejecución futura se realice con mayor precisión presupuestal, garantizando un uso eficiente, responsable y financieramente sostenible de los recursos públicos

A continuación, se presenta el balance financiero del Contrato de Obra realizando un balance del presupuesto con mayores y menores cantidades, teniendo en cuenta la inclusión del valor de la Exploración Geotécnica de los sitios críticos, acordado entre las partes: Contratista, la Entidad y la Interventoría.

Tabla 6 Mayores cantidades

No.	DESCRIPCIÓN	UND.	PRESUPUESTO MODIFICATORIO 1			MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO 2	
No.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD MAYOR	VALOR TOTAL DE MAYORES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	0,00	$ 13.202,00	$ -	600,00	$ 7.921.200,00	600,00	$ 7.921.200
9. ITEM NO PREVISTOS									
NP-02	SUBBASE GRANULAR	M3	4.056.4	$ 287.343,00	$ 1.165.578.145	2.350,00	$ 675.256.050,00	6.406,40	$ 1.840.834.195
				SUBTOTAL OBRAS	$ 9.760.722.627	-	$ 683.177.250		$ 9.539.950.608

	REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 74.000.000	-	$ 220.772.019		$ 294.772.019
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA	$ 200.042.467	-			$ 200.042.467
	PRESUPUESTO GENERAL DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 176.820.000	-			$ 176.820.000
	PROVISIÓN PARA AJUSTE POR POSIBLE VARIACIÓN COSTOS EN INSUMOS	$ 150.000.000	-			$ 150.000.000
	VALOR TOTAL	$ 10.361.585.094	-	$ 903.949.269		$ 10.361.585.094

Tabla 7 Menores cantidades

No.	DESCRIPCIÓN	UND.	PRESUPUESTO MODIFICATORIO 1			MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO 2	
No.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENOR	VALOR TOTAL DE MENORES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CAPITULO 1, ACTIVIDADES PRELIMINARES									
1.1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	39,37	$ 260.718,00	$ 10.264.467,66	1,00	-$ 260.718	38,37	$ 10.003.750
CAPITULO 3, ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO									
3.2	AFIRMADO	M3	382,50	$ 175.383,00	$ 67.083.997,50	200,00	-$ 35.076.600	182,50	$ 32.007.398
CAPITULO 4. ESTRUCTURAS DE DRENAJE									
4.8	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	9.474,35	$ 34.520,00	$ 327.054.562,00	2.505,81	-$ 86.500.626	6.968,54	$ 240.553.936
4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	ML	80,00	$ 1.114.388,00	$ 89.151.040,00	8,75	-$ 9.750.895	71,25	$ 79.400.145
4.13	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	735,76	$ 169.147,00	$ 124.451.596,72	650,00	-$ 109.945.550	85,76	$ 14.506.047
CAPITULO 7, TRANSPORTES									
7,1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV, DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	497.705,26	$ 2.129,00	$ 1.059.614.498,54	75.000,00	-$ 159.675.000	422.705,26	$ 899.939.499
CAPITULO 8, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE CONTENCIÓN									
8.1	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (BASES)	M3	99,96	$ 920.747,00	$ 92.037.870,12	16,00	-$ 14.731.952	83,96	$ 77.305.918
8.2	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)	M3	114,66	$ 1.105.988,00	$ 126.812.584,08	25,00	-$ 27.649.700	89,66	$ 99.162.884
8.4	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	31.281,60	$ 10.297,00	$ 322.106.635,20	11.000,00	-$ 113.267.000	20.281,60	$ 208.839.635

No.	DESCRIPCIÓN	UND.	PRESUPUESTO MODIFICATORIO 1			MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO 2	
No.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENOR	VALOR TOTAL DE MENORES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
8.10	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	ML	168,00	$ 7.888.437,00	$ 1.325.257.416,00	44,00	-$ 347.091.228	124,00	$ 978.166.188
				SUBTOTAL OBRAS	$ 9.760.722.627	-	-$ 903.949.269		$ 9.539.950.608
	REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 74.000.000	-			$ 294.772.019
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA				$ 200.042.467	-			$ 200.042.467
	PRESUPUESTO GENERAL DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT				$ 176.820.000	-			$ 176.820.000
	PROVISIÓN PARA AJUSTE POR POSIBLE VARIACIÓN COSTOS EN INSUMOS				$ 150.000.000	-			$ 150.000.000
				VALOR TOTAL	$ 10.361.585.094	-	-$ 903.949.269		$ 10.361.585.094

Conforme al balance de mayores y menores cantidades, se evidencian los siguientes resultados:

- El valor correspondiente a mayores cantidades asciende a $683.177.250.
- El valor asociado a la Exploración Geotécnica de sitios críticos es de $ 220.772.019.
- La suma de mayores cantidades más la Exploración Geotécnica de sitios críticos equivale a $903.949.269.
- El valor de menores cantidades alcanza los –$903.949.269.

En consecuencia, el efecto neto del balance es neutro, de manera que el presupuesto total del Contrato de Obra no sufre modificación.

Desde el punto de vista financiero, este resultado garantiza que el ajuste en la distribución de las cantidades no implica requerimiento de recursos adicionales ni genera sobrecostos para la Entidad. El mecanismo de compensación entre mayores y menores cantidades permite mantener la sostenibilidad presupuestal del contrato, optimizando la asignación de los recursos ya comprometidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal vigente.

En términos jurídicos, lo anterior se ajusta al principio de planeación y a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en la medida en que el contrato conserva inalterado su valor global y no requiere trámite de adición presupuestal. Asimismo, se da cumplimiento al principio de responsabilidad fiscal al evitar incrementos injustificados en el gasto público, asegurando que las variaciones en las cantidades de obra respondan únicamente a ajustes técnicos debidamente justificados.

Por lo anterior, la Entidad el día 06 de febrero de 2026 manifiesta que ya fue tramitada la modificación y se encuentra publicado en el SECOP II, El Modificatorio No 2 al contrato de obra ICCU-255 de 2025. Se adjunta el documento principal para conocimiento y soporte del archivo del proyecto.

El día 19 de marzo de 2026 la Entidad envía un oficio No. N°. ICCU-S-2026-0002340, donde manifiestan lo siguiente:

> *(...) En atención a su comunicación con radicado ICCU-E-2026-0000037 (PUL104-428-25), mediante la cual se emite concepto de viabilidad de la modificación contractual solicitada por el contratista, en el sentido de permitir el traslado de $220.772.019 del rubro de obra básica al ítem de revisión de estudios y diseños, con el propósito de ejecutar las obras de contención en los sitios ubicados en el K5+100, K5+580, K5+640 y K5+685; así como la modificación, aclaración o retiro del párrafo décimo de la cláusula 6 y/o la Nota 4 de la cláusula 8, se notifica que la solicitud es procedente y que se encuentra publicado en el SECOP II el Modificatorio No. 2 del contrato de obra ICCU-CTO-255 de 2025. (...)*

3 Reportes ejecución mensual contrato de obra

3.1 Informe semanal

Para este periodo se han generado 5 informes semanales, los cuales se adjuntan en el Anexo No. 8.6 Informes semanales.

3.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el periodo ingresa la siguiente maquinaria:

Tabla 8 Maquinaría Contrato de obra.

Maquinaría	No. registro	Modelo	Serial
Retroexcavadora Caterpillar CAT 307	MI736783	2020	307TZGC01433
Vibro compactador CATERPILLAR CC900	MC110898	2019	10000441VKA024624
Mini cargador BOBCAT	MI754136	2025	B5N111748
Vibro compactador	MC046961	2008	CATCS423JAST00683
Motoniveladora	MC046962	2006	GD511A-1

Tabla 9 Vehículo Contrato de obra.

Vehículo	Placa	SOAT	Técnico mecánico
Campero 2003	TBK 663	Liberty Seguros 25/08/2026	01/11/2026
Volqueta	TZY090	Seguros mundiales 25/08/20256	26/08/2026
Volqueta	TAQ014	Seguros mundial 09/01/2027	20/01/2027
Volqueta	TAQ017	Seguros mundial 10/01/2027	20/01/2027
Volqueta	WNL724	Seguros mundial 08/07/2026	07/07/2026

Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043

La maquinaria mencionada anteriormente es para los movimientos de material, construcción de filtro, cunetas, construcción de encoles y descoles de alcantarillas, también se registra un campero de placas TBK663 modelo 2003 para el traslado del personal.

Equipo de topografía: Incluye estación total y accesorios, utilizados para realizar el levantamiento planimétrico y altimétrico de los tramos viales, así como para el replanteo de puntos de intervención y estructuras existentes.

Tabla 10 Equipos de medición Contratista.

Equipo	Marca	Serial
Nivel óptico mecánico	Sokkia	251769
Estación de topografía electrónica.	SOUTH	S140594
Nivel óptico mecánico	Topcon	116638

Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043

Sistemas de cómputo: Utilizados para la sistematización y almacenamiento de datos en campo, apoyo en el procesamiento de coordenadas y elaboración de planos preliminares.

Elementos de protección personal (EPP): Incluyen cascos, chalecos reflectivos, botas de seguridad, guantes y gafas, garantizando el cumplimiento de normas de seguridad industrial durante las actividades de campo.

3.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

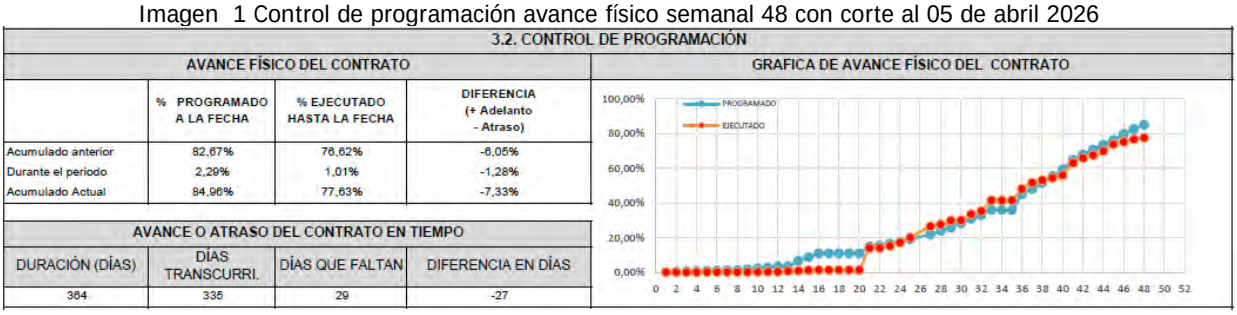
La información correspondiente al cumplimiento del personal, control a los aportes legales y seguridad social del contrato de obra, llistado de Personal, planillas de Seguridad Social y Certificación Revisor Fiscal están contenidos en el **Anexo 8.9** Informe SST V1.

3.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A corte del presente informe se presenta los avances de ejecución en función de la nueva línea base aprobada, la cual permitirá un seguimiento más preciso y coherente

con la realidad del proyecto tras la incorporación de los NP y el ajuste financiero realizado.

Imagen 1 Control de programación avance físico semanal 48 con corte al 05 de abril 2026



3.2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	82,67%	76,62%	-6,05%
Durante el periodo	2,29%	1,01%	-1,28%
Acumulado Actual	84,96%	77,63%	-7,33%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRI.	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS
364	335	29	-27

Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043

Así mismo en el comité de seguimiento del día 02 de octubre de 2025 se acordó cargar la programación en Project, con el porcentaje de avance de cada semana según las cantidades de obra conciliadas entre contratista e interventoría.

Para el corte del presente informe los resultados de avance son: Avance programado acumulado de 84,96% contra un avance ejecutado acumulado de 77,63%, teniendo así una desviación de -7.33%. Conforme al informe semanal No.48 con corte al 05 de abril 2026.

Imagen 2 Control de programación avance financiero semanal 48 con corte al 05 de abril 2026

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO					
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES		ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES		INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$	6.388.100.028	$	6.748.876.663	106%
Durante el periodo	$	503.131.288	$	30.445.698	6%
Acumulado Actual	$	6.891.231.316	$	6.779.322.361	98%

En el control financiero se evidencia que el valor ejecutado supera el valor programado, debido a que el costo real ejecutado en inversión es mayor al valor programado en ítems de la estructura de pavimento como subbase, base granular, así como mezcla asfáltica MDC-25 y MDC-19 (que tienen fecha de inicio 13-03-2026).



Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043

Para el corte del presente informe los resultados de avance financiero son: Avance programado acumulado de $6.891.231.316 contra un avance ejecutado acumulado de $6.779.322.361. Conforme al informe semanal No.48 con corte al 05 de abril 2026.

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 481.629.750,00	$ 1.256.798.686,00	261%
Durante el periodo	$ 428.609.199,00	$ 385.433.678,00	90%
Acumulado Actual	$ 910.238.949,00	$ 1.642.232.364,00	180%

Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043



Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043

Se informa que la Amortización de anticipo hasta enero de 2026, con el trámite del Acta de obra No. 3 que se encuentra en trámite, presenta un valor acumulado de $ 1.642.232.364. Quedando un saldo pendiente de $ 430.084.655.

3.5 Estado general del tiempo.

Para el presente informe se contempla el mes de marzo de 2026 para el respectivo diario de las condiciones climáticas en los distintos tramos a intervenir del proyecto, con el fin de registrar y documentar las variables que puedan afectar la ejecución de las actividades de obra.

Se presenta a continuación el resumen del estado del tiempo, clasificando las jornadas en horas de tiempo seco y lluvia, de acuerdo con los registros de campo y soportes adjuntos. Este control permite establecer evidencias objetivas que respaldan la gestión de la interventoría y protegen los intereses del Instituto frente a posibles reclamaciones contractuales. Ver Anexo 8.13 Estado del tiempo.

3.6 Resumen ensayos de laboratorio

Al corte del presente periodo evaluado se cuenta con resultados de ensayos de laboratorio. De la Interventoría, Ver Anexo 8.14.

Una vez revisados los ensayos de laboratorio presentados por el Contratista, se verifica que estos CUMPLEN con los requisitos establecidos en la Especificación INVIAS 320-22. El contratista mediante comunicación 74-CE-403-26 del día 11 de marzo 2026, radicó a la Interventoría los ensayos de laboratorio INF-0091 SBG INVIAS CONSORCIO 4R8 PULI. Se detallan en el Anexo 8.14.

Tabla 11 SUBBASE GRANULAR laboratorio contrato de obra

TABLA 320 - 2 SUBBASE GRANULAR			**REVISION RESULTADOS**		
Característica	**Norma de ensayo INV**	**Subbase granular Clase C**	**SUBBASE GRANULAR DE ASMINCOL**	**Cumple**	
		Requisitos		**SI**	**NO**
Dureza (O)			**RESULTADOS**		
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones	E-218	50	23,0	OK	
Durabilidad (O)					
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, Máximo (%)	E-220				
- Sulfato de magnesio		18	4,5	OK	
Limpieza (F)					
Límite líquido, máximo (%)	E-125	25	0	OK	
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-125 Y E-126	6	0	OK	

TABLA 320 - 2 SUBBASE GRANULAR			REVISION RESULTADOS		
Característica	Norma de ensayo INV	Subbase granular Clase C	SUBBASE GRANULAR DE ASMINCOL	Cumple	
		Requisitos		SI	NO
Equivalente de arena, mínimo (%)	E-133	25	57	OK	
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2	3,08		X
Resistencia del material (F)					
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo Especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días de inmersión, mínimo (%)	E-148	30	87,9	OK	
Ensayo de granulometría	E-213	Según franja granulométrica	SBG-50	OK	

De acuerdo con los resultados de los ensayos de laboratorio, se concluye que el material de subbase granular de ASMINCOL, cumple con la mayoría de ensayos establecidos en la especificación de la Norma INVIAS 320-22.

El contratista mediante comunicación 74-CE-421-26 del día 20 de marzo 2026, radicó a la Interventoría los ensayos de laboratorio NF-0108 BG INVIAS CONSORCIO 4R8 PULI. Se detallan en el Anexo 8.14.

Tabla 12 BASE GRANULAR laboratorio contrato de obra

TABLA 330 - 2 BASE GRANULAR			REVISION RESULTADOS (20-04-2026)		
Característica	Norma de ensayo INV	Base granular	BASE GRANULAR DE ASMINCOL	Cumple	
		Clase C		SI	NO
Dureza (O)			RESULTADOS DE ENSAYO		
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%)	E-218				
- 500 revoluciones		40	29,8	OK	
Durabilidad (O)					

TABLA 330 - 2 BASE GRANULAR			REVISION RESULTADOS (20-04-2026)		
Característica	Norma de ensayo INV	Base granular	BASE GRANULAR DE ASMINCOL	Cumple	
		Clase C		SI	NO
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%)	E-220				
- Sulfato de sodio		12	10,8	OK	
Limpieza (F)					
Límite líquido, máximo (%)	E-125	25	0	OK	
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-125 Y E-126	3	0	OK	
Equivalente de arena, mínimo (%)	E-133	30	35	OK	
Valor de azul de metileno, máximo (Nota 2)	E-235	10			
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).	E-211	2	0,69	OK	
Geometría de las partículas (F)					
Índices de alargamiento y aplanamiento, máximo (%)	E-230	35	11,5/9,2	OK	
Caras fracturadas, mínimo (%). - Una cara	E-227	50	98	OK	
Resistencia del material (F)					
CBR (%): porcentaje asociado al grado de compactación mínimo especificado (numeral 330.5.2.2.2); el CBR se medirá sobre muestras sometidas previamente a cuatro (4 d) días de inmersión.	E-148	≥ 80	**104,4%** (Al 100% compactación)	OK	
Ensayo de granulometría	E-213	Según franja granulométrica	BG-38	OK	

De acuerdo con los resultados de los ensayos de laboratorio, se concluye que el material de base granular de la cantera ASMINCOL, cumple con los ensayos establecidos en la especificación de la Norma INVIAS 330-22.

El contratista mediante comunicación 74-CE-424-26 del día 24 de marzo 2026, radicó a la Interventoría los ensayos de laboratorio INF-0115 DENSIDAD METODO CONO Y ARENA 4R8 PULI. Se detallan en el Anexo 8.14.

De acuerdo con los resultados obtenidos en campo, se aprueban las densidades del material de mejoramiento en el tramo comprendido entre el K5+530 al K5+720.

Tabla 13 Resumen de ensayos de laboratorio contrato de Interventoría

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETONORMA: N.T.C. 504 - 673					
PROBETA No.1	**LOCALIZACIÓN**	**FECHA DE TOMA**	**FECHA DE ROTURA**	**EDAD DIAS**	**RESISTENCIA %**
1	K5+970	03/02/2026	03/03/2026	28	108,10%
2	K5+970	03/02/2026	03/03/2026	28	106,19%
1	K4+490 A K4+580	09/02/2026	09/03/2026	28	103,81%
2	K4+490 A K4+580	09/02/2026	09/03/2026	28	107,14%
1	K5+860	13/02/2026	13/03/2026	28	120,95%
2	K5+860	13/02/2026	13/03/2026	28	120,95%
1	K4+800	17/02/2026	17/03/2026	28	145,71%
2	K4+800	17/02/2026	17/03/2026	28	148,57%
1	K4+440	24/02/2026	24/03/2026	28	104,76%
2	K4+440	24/02/2026	24/03/2026	28	107,29%
1	K5+720	25/02/2026	25/03/2026	28	136,19%
2	K5+720	25/02/2026	25/03/2026	28	152,38%

Durante el periodo evaluado se realizaron los siguientes ensayos de caracterización sobre el material clasificado como arena de grano medio, de color marrón grisáceo, en cumplimiento con las especificaciones del Artículo 630 de la norma INVÍAS:

- Análisis granulométrico conforme a la norma I.N.V.E. 213–13.
- Determinación del equivalente de arena en suelos y agregados finos, según la norma INV E-133-13.
- Determinación del límite líquido de los suelos, de acuerdo con la norma INV E-125-13.
- Determinación del límite plástico e índice de plasticidad, conforme a la norma INV E-126-13.
- Determinación del valor de azul de metileno en agregados finos, según la norma INV E-235-13.
- Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados, conforme a la norma INV E-211-13.

Los ensayos fueron ejecutados con el fin de establecer las propiedades físicas y de plasticidad del material, asegurando su cumplimiento con los requisitos técnicos establecidos por la normativa vigente.

3.7 Seguimiento a garantías y vigentes del Contrato de Obra

Garantías Contrato de Obra En la Tabla 14 se relacionan las pólizas de garantías correspondientes al Contrato de Obra ICCU-255-2025, las cuales se encuentran vigentes a la fecha de cierre del presente informe y asociadas al Modificatorio No. 2 del citado contrato. En este sentido, se adjuntan las pólizas debidamente revisadas y aprobadas.

Las pólizas que amparan el contrato de obra se presentan en el Anexo 8.10.

Tabla 14 Resumen pólizas del contrato de obra

No. PÓLIZA	ANEXO	AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
100097093	9	Responsabilidad Civil	$ 875.452.500,00	05/05/2025	05/05/2026
100375095	5	Cumplimiento del Contrato	$ 2.072.317.018,80	05/05/2025	05/11/2026
100375095	5	Buen Manejo y correcta Inversión	$ 2.072.317.018,80	05/05/2025	05/11/2026
		del Anticipo Salarios, Prestaciones	$ 518.079.254,70	05/05/2025	05/05/2029
		Sociales, e indemnizacion es laborales Estabilidad y calidad de la obra	$ 3.108.475.528,20	05/05/2026	05/05/2028

Fuente. Elaboración propia con información del Consorcio 4R8

3.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

De acuerdo con el Plan de Calidad presentado por el contratista y aprobado por la interventoría en su versión 3, el contratista da cumplimiento con la entrega de información y documentación.

3.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

La Interventoría mediante comunicación PULI04-133-25 del día 25 de julio de 2025 emite aprobación hoja de vida Profesional programa de gerencia de proyecto, en respuesta a la comunicación recibida 74-CE-101-25. Radicado interno (04-107-25) y con la comunicación PULI04-114-25 del día 15 de julio les informamos que, una vez revisado el documento en su versión (3) y teniendo en cuenta que se dio atención a las observaciones realizadas por la interventoría, este CUMPLE con los requerimientos contractuales del contrato de obra ICCU-CTO-255 de 2025. No obstante, el plan de

gerencia presenta afectaciones por el no cumplimiento efectivo del programa de obra como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 15 Flujo de Inversión – Costo Programado vs Ejecutado mes de marzo 2026

			ACUMULADO		ACUMULADO	
PERIODO SEMANAL		SEM	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
2/03/2026	8/03/2026	44	$ 4.640.972.688	6.418.434.097	**73,53%**	**69,82%**
9/03/2026	15/03/2026	45	$ 5.044.710.531	6.524.672.343	**76,29%**	**73,71%**
16/03/2026	22/03/2026	46	$ 5.742.145.096	$ 6.614.821.578	**79,59%**	**75,21%**
23/03/2026	29/03/2026	47	$ 6.388.100.028	$ 6.748.876.663	**82,67%**	**76,62%**
30/03/2026	5/04/2026	48	$ 6.891.231.316	$ 6.779.322.361	**84,96%**	**77,63%**

Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043

Aclarando que en el control financiero se evidencia que el valor ejecutado supera el valor programado, debido a que el costo real ejecutado en inversión es mayor al valor programado en ítems de la estructura de pavimento como subbase, base granular, así como la mezcla asfáltica MDC-25 y MDC-19 (que tienen fecha de inicio 13-03-2026). Y para el control físico del contrato se tiene que presenta un atraso de -7,33%

A continuación, se presentan las actividades que están presentando atraso:

ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SITIOS CRITICOS: Ejecución plan exploración y Diseño, Primera entrega Diseño, Aprobación Diseño.

ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SITIOS CRITICOS K5+100, K5+580, K5+640, K5+685: Recopilación, procesamiento y análisis de información secundaria (Geología, geotecnia y estructuras), adicionales a las existentes asociadas a las afectaciones posteriores. (Terceras fuentes)

Estudio Geología de campo, Procesamiento de resultados, Diseño de Alternativas, Definición de parámetros para construcción, Elaboración de informes y planos.

ACTIVIDADES DE OBRA, CONSTRUCCION:

PRELIMINARES, Desmonte y Limpieza en zona no boscosa. K4+300 al K6+00 (VIA)

ESTRUCTURA DE DRENAJE:

Excavación manual, NP-4 Instalación Geodren Planar H= 0.5 m D= 100 mm, Tubería drenaje PVC 110, AFIRMADO: Suministro e Instalación Afirmado. Suministro y figurado acero. CONCRETO PARA SOLADOS: concreto solados. CONCRETO BASES: Concreto bases. CONCRETO ELEVACIONES: Concreto elevaciones, Excavaciones varias sin clasificar. Canales, préstamos. SEÑALIZACIÓN: Replanteo.

3.9 Otros documentos seguimiento mensual.

3.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

El día 18 de febrero de 2026, mediante comunicado 74-CE-380-25 se presenta Plan de Inversión de Anticipo V3, el 20 de febrero de 2026 mediante comunicado PULI04-505-26, la Interventoría da aprobación a esta reprogramación y queda firmada por todas las partes Ver Anexo 8.15 se presenta el Plan de manejo del Anticipo V3.

Tabla 16 Manejo de Anticipo Contrato Obra

INFORMACIÓN GENERAL DEL ANTICIPO – CONTRATO DE OBRA ICCU-255-2025	
ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$ 2.072.317.019.00
Número y fecha de Acta de Anticipo	Acta No.1 del 21 de abril de 2025
Fecha de aprobación del Plan de Inversión del Anticipo	25 de septiembre del 2025
Fecha de desembolso del Anticipo	12 de septiembre 2025
Valor Consignado en la Fiducia	1,865,085,317.00
Reprogramación del Anticipo	Una sola reprogramación
CONTRATO FIDUCIA	
Entidad Fiduciaria	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.
Nombre de Fideicomiso	AGA INGENIERIA S.A.S
Número del Fidecomiso	INGOCHO S.A.S

No	Descripción	Valor Inversión	%
0	Ret. Contribu. Contratos Obra Publica	$ 103.615.851.00	5%
1	Impuesto Timbre Decreto 0175 2025	$ 103.615.851.00	5%
2	Pagos de salarios, mano de obra y Sub Contratos menores	$ 103.615.851.00	5%
3	Compra de materiales de construcción	$ 1.318.408.333.00	63.60%
4	Transporte, maquinaria y equipos menores	$ 443.061.133.00	21.40%
TOTAL		$ 2.072.317.019.00	100%

Fuente: Elaboración propia Consorcio ID Cundinamarca 043

3.9.2 Seguimiento a la relación de giros.

Tabla 17 Manejo de Anticipo Contrato Obra

No. de rubro	Concepto de rubro	Valor aprobado en la V3 del plan de inversión de anticipo	Nro.	Cuenta/Encargo	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Valor Giro
			Operación	Destino				
0	Ret. Contribuc. Contratos Obra Publica	$ 103.615.851	Retención previa al desembolso de la cuenta fiduciaria					$ 103.615.851
1	Impuesto Timbre Decreto 0175 2025	$ 103.615.851						$ 103.615.851
2	Pagos de salarios, mano de obra y subcontratos menores	$ 103.615.851	4	67400004455 B/Colombia	901924743	Consorcio 4R8	AUTORIZADO	$ 103.615.851
3	Compra de materiales de construcción	$ 1.318.408.333	3	261059828 B/Occidente	900215394	DROMOS	AUTORIZADO	$ 1.000.000.000
			6	67400004455 B/Colombia	901.924.743	Consorcio 4R8	AUTORIZADO	$ 120.453.507
			10	67400004455 B/Colombia	901.924.743	Consorcio 4R8	AUTORIZADO	$ 197.954.826
4	Transporte, maquinaria y equipos menores	$ 443.061.133	8	94338860 B/ Bogotá	900.659.905	TRANSPORTES MARTINEZ RIOS S A S	AUTORIZADO	$ 161.688.392
			9	67400004455 B/Colombia	901.924.743	Consorcio 4R8	AUTORIZADO	$ 281.372.741

Fuente: Elaboración propia Consorcio ID Cundinamarca 043

Al corte del presente periodo se anexa informe de seguimiento al programa de inversión de anticipo. Ver Anexo 8.15.

3.9.3 Seguimiento Programa de Obra

Al corte del presente informa que en el comité de seguimiento del día 02 de octubre de 2025 se acordó cargar la programación en Project, con el porcentaje de avance de cada semana según las cantidades de obra conciliadas entre contratista e interventoría.

Para el corte del presente informe los resultados de avance financiero son: Avance programado acumulado de $6.891.231.316 contra un avance ejecutado acumulado de $ 6.779.322.361. Presentando una desviación de -$ 111.908.955.

3.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Con base en el seguimiento técnico, administrativo y financiero realizado durante el período evaluado, se evidencia que el proyecto presenta avances en la ejecución de actividades asociadas a obras de drenaje, conformación de la estructura de pavimento y atención de sectores priorizados, particularmente en el tramo comprendido entre el K4+300 y el K6+000. No obstante, el desarrollo del proyecto se encuentra condicionado por la necesidad de ajustes técnicos derivados de las condiciones geotécnicas reales identificadas en campo.

Adicionalmente, se ha efectuado seguimiento a la ejecución de ítems no previstos, los cuales han sido necesarios para atender condiciones particulares del terreno, tales como mejoramientos de subrasante, instalación de geosintéticos y sistemas de subdrenaje, evidenciando una adaptación técnica del proyecto frente a las condiciones reales del corredor.

Las acciones a seguir por parte de la Interventoría son:

- Continuar con el seguimiento permanente a la ejecución de las actividades constructivas, verificando su cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas y normativas vigentes.
- Realizar control estricto a la ejecución presupuestal, especialmente en lo relacionado con ítems no previstos y redistribución de recursos.
- Verificar el cumplimiento del cronograma de obra y evaluar posibles afectaciones que puedan comprometer el plazo contractual.
- Emitir recomendaciones técnicas oportunas que permitan mitigar riesgos asociados a inestabilidad geotécnica y asegurar la funcionalidad del corredor vial.
- Mantener la coordinación con la Entidad y el Contratista para la toma de decisiones técnicas y contractuales que garanticen la correcta ejecución del proyecto.

4 Información contrato de interventoría

4.1 Información general del contrato de interventoría

El Contrato de Obra ICCU-CTO-231 DE 2025. Cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto "Mejoramiento y mantenimiento del corredor vial que comunica los municipios de Pulí hacia la inspección de San Nicolás del Municipio de San Juan de Rioseco Departamento de Cundinamarca"...

4.1.1 Fechas de suscripción, plazo y valor.

En el ANEXO 8.11 se relaciona el Acta de inicio del Contrato ICCU-CTO-231-2025

4.1.2 Fecha de suscripción, iniciación, terminación y plazo.

Se presentan en la Tabla 18, los detalles relacionados con la fecha de suscripción, plazo, inicio, valor y terminación del Contrato Interventoría:

Tabla 18 Contrato de Interventoría ICCU-CTO-231 DE 2025

Contrato No.	ICCU-CTO-231 DE 2025
INTERVENTOR	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043 Conformado por las sociedades INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A. Ni: 860.027.091-8 (Con participación del 20%) y INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.- Nit: 901.682.746-1 (con participación del 80%).
NIT.	901.922.805-7
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PULÍ HACIA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CAMILO RODRÍGUEZ BELTRÁN
FIRMA CONTRATO	12 de marzo de 2025
FECHA DE INICIO	5 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	4 de mayo de 2026
PLAZO	12 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.099.963.110

Fuente: Elaboración propia

4.1.3 Directorio telefónico Contrato de Interventoría ICCU-CTO-231 de 2025

El personal relacionado a continuación, corresponde al personal mínimo requerido para el Contrato de Interventoría ICCU-CTO-231 de 2025.

Tabla 19 Personal del Consorcio ID Cundinamarca 043 Interventoría Contrato ICCU-CTO-231 de 2025

Cargo	Profesional	Número Telefónico	Correo	Estado
Director de Interventoría	Camilo Rodríguez Beltrán	3103023211	director.puli@interdisenos.com.co	Activo
Residente de Interventoría de obra	Roger Orlando Bolaños	321 8166810	residentetecnico.puli@gmail.com	Activo
Especialista en estructuras	Guillermo David Ramírez Zambrano	3006081256	gdrzam@yahoo.com	Activo

Cargo	Profesional	Número Telefónico	Correo	Estado
Especialista en geotecnia	Jorge Alejandro Moreno Salgado	3174305569	especialista.geotecnia@interdisenos.com.co	Activo
Especialista en pavimentos	Silvia Yadira Castro	3178178299	Especialista.pavimentos@interdisenos.com.co	Activo
Especialista hidráulico	Juan Carlos Montoya	3206876175	Especialista.hidraulico@interdisenos.com.co	Activo
Residente Ambiental	Ángela María Vélez Pardo	3012177379	especialista.ambiental@interdisenos.com.co	Activo
Residente SST	Claudia Yanid Castro Ovalle	3202260705	hseq@interdisenos.com.co	Activo
Residente social	Sara Alejandra Torres Torres	3017911027	gestionsocialinterventoria043@gmail.com	Activo
Auxiliar Ingeniería	María José Corredor	3164218265	mariajosecbeltran@gmail.com	Activo
Topógrafo 1	Cristian Alejandro Ducuara Rodríguez	3142769678	Topografo.puli@gmail.com	Activo
Cadenero 1	Robinson Alexander Sánchez Sánchez	3208268605	cadenero.puli@gmail.com	Activo
Inspector 1	Diego Alejandro Lara Hernández	3053950718	Inspector.pulí@gmail.com	Activo
Secretaria 1	Anyi Paola Verdugo Tuta	3202426057	Correspondencia.puli@interdisenos.com.co	Activo

Fuente: Elaboración propia

4.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

Durante el mes de marzo de 2026, la interventoría llevó a cabo las siguientes actividades, en el marco del seguimiento, control y aseguramiento de la correcta ejecución del contrato de obra.

4.2.1 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Obra.

A continuación, se presenta las obligaciones contractuales del Contrato ICCU-255-2025 Contratista Consorcio 4R8 a corte del presente informe. Anexo 8.16.

4.2.2 Actividades realizadas por el director.

Tabla 20 Actividades realizadas por el director de Interventoría.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DIRECTOR DEDICACIÓN 35 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
Convocatoria y desarrollo de los Comités de Seguimiento No. 42, 43, 44 y 45 con participación de la Supervisión del ICCU, el Contratista Consorcio 4R8 y la interventoría. Cada comité fue documentado mediante su respectiva Acta de Seguimiento.	Una vez a la semana
Elaboración de la comunicación PULI04-518-26 Apremio por la no atención de la solicitud presentada por VIAPRO.	Una vez al mes
Elaboración de la comunicación PULI04-525-26 Solicitud del informe de estudios y diseños- Sitios Críticos.	Una vez al mes
Elaboración de la comunicación PULI04-526-26 Segundo Apremio por la no atención a la solicitud de VIAPRO	Una vez al mes
Elaboración de la comunicación PULI04-531-26 Requerimiento amortización del anticipo	
Envió de acta de costos 7 y 8	Una vez al mes
Elaboración de la comunicación PULI04-544-26 Respuesta a solicitud de prorroga	
Aprobación de informe de fiducia mes de febrero de 2026	Una vez al mes
Elaboración de comunicación PULI04-561-26 Viabilidad de prórroga 4R8	Una vez al mes
Elaboración de la comunicación PULI04-565-26 Apremio por la no entrega del informe de Estudios y Diseños- Sitios Críticos.	Una vez al mes
Convocatoria y participación en reuniones internas con el equipo técnico de la interventoría y especialistas	Una vez a la semana

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

4.2.3 Actividades realizadas por Residente.

Tabla 21 Actividades realizadas por el residente de Interventoría.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL RESIDENTE DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
Convocatoria y desarrollo de los Comités de Seguimiento No. 42, 43, 44 y 45 con participación de la Supervisión del ICCU, el Contratista Consorcio 4R8 y la interventoría. Cada comité fue documentado mediante su respectiva Acta de Seguimiento.	Una vez a la semana
Elaboración de respuesta PULI04-523-26 resultados de resistencia de concreto en obra de 3000 PSI.	Una vez al mes
Elaboración de respuesta PULI04-553-26 Rta comunicación 74-CE-379-26 Alternativas construcción de cunetas.	Una vez al mes
Elaboración de respuesta PULI04-558-26 Rta 74-CE-398-26 Resultados resistencia de concretos	Una vez al mes
Elaboración de respuesta PULI04-566-26 Rta comunicación 74-CE-403-26 (04-417) Radicación resultados de laboratorio	Una vez al mes
Revisión de los informes 44, 45, 46 y 47 semanales del contratista	Una vez al mes
Elaboración de los informes 44, 45, 46 y 47 semanales de la Interventoría	Una vez al mes

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL RESIDENTE DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
Ejecutar acompañamiento técnico en campo para verificar el cumplimiento de las actividades de obra, conforme a los planos, especificaciones técnicas, cronograma y demás documentos contractuales	Todo el periodo
Planificar y coordinar diariamente las acciones del equipo de interventoría, asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales, el seguimiento a las actividades pendientes y la ejecución conforme a los cronogramas y lineamientos del contrato	Todo el periodo
Efectuar visitas permanentes de control a las diferentes áreas de trabajo para ejercer un control directo sobre las actividades en ejecución	Todo el periodo
Coordinar todas las operaciones en campo con la oficina principal de la empresa	Todo el periodo

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

4.2.4 Actividades realizadas por Profesional ingeniero de apoyo.

Tabla 22 Actividades realizadas por profesional ingeniero de apoyo

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROFESIONAL INGENIERO DE APOYO DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
Revisión y análisis de los informes semanales e informes mensuales presentados por la interventoría a la entidad.	Todo el periodo
Control y seguimiento de la correspondencia oficial con el contratista y la interventoría.	Todo el periodo
Elaboración de respuestas a comunicaciones y gestión de solicitudes de aprobación emitidas por la interventoría.	Todo el periodo
Ejecución de recorridos de obra con el contratista y la interventoría para la verificación del estado actual de las obras entregadas en un contrato previo sobre el corredor vial, así como la elaboración del informe técnico correspondiente.	Todo el periodo
Revisión y análisis de los informes semanales e informes mensuales presentados por la interventoría a la entidad.	Todo el periodo
Control y seguimiento de la correspondencia oficial con el contratista y la interventoría.	Todo el periodo

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

4.2.5 Actividades realizadas por el Inspector.

Tabla 23 Actividades realizadas por el inspector de Interventoría.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSPECTOR DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
Elaboración de los Informes Semanales No. 44, 45, 46, 47 y 48 conforme al formato y lineamientos establecidos por el ICCU.	Todo el periodo
Revisión de los informes semanales No. 44, 45, 46, 47 y 48 del contratista y aprobación.	Una vez a la semana
Elaboración y envió de informes diarios a la Entidad	Una vez a la semana
Revisión del informe mensual No. 10 del contratista	Una vez al mes

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSPECTOR DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
Asistencia a las reuniones de comité de seguimiento del contrato.	Una vez a la semana.
Elaboración y revisión del informe mensual 10 de Interventoría	Una vez al mes
Recorrido de campo con residente técnico, topógrafo y cadenero	Todo el periodo
Apoyar en la elaboración de respuestas a comunicaciones del contrato de Interventoría.	Todo el periodo
Asistir a los comités de seguimiento con el ICCU y el contratista.	Semanalmente

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

4.2.6 Actividades realizadas por Topógrafo.

Tabla 24 Actividades realizadas por el Topógrafo.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TOPÓGRAFO DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
Replanteo de chaflanes	Una vez a la semana
Nivelación y contra nivelación	Una vez a la semana
Liberación de mejoramiento en zona de ampliación	Una vez a la semana
Medición de alcantarillas	Una vez a la semana
Levantamiento de excavaciones en taludes de corte	Dos veces al mes
Medición de cunetas	Todo el periodo

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

4.2.7 Actividades realizadas por Cadenero I.

Tabla 25 Actividades realizadas por el cadenero I de Interventoría.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CADENERO DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
Transporte de personal en el sitio de influencia del proyecto	Todo el periodo
Elaboración de informes diarios	Todo el periodo
Diligenciamiento de libro de obra	Todo el periodo
Trazabilidad al estado del tiempo	Todo el periodo
Mediciones de cantidades de obra	Todo el periodo
Seguimiento a las labores constructivas del contratista	Todo el periodo
Toma de muestras de seguimiento de calidad en la obra	Todo el periodo

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

4.2.8 Actividades realizadas por la secretaria.

Tabla 26 Actividades realizadas por secretaria

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
Seguimiento y control a la correspondencia enviada y recibida	Todo el periodo
Apoyo a la elaboración de informes semanales	Todo el periodo
Apoyo en recorrido de obra del 19 de febrero para verificar los requerimientos en el área ambiental y SST.	Una vez al mes
Elaboración y control de actas de reunión y seguimiento contrato de obra	Todo el periodo

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
Consolidar y organizar comunicaciones del contratista y la Entidad	Todo el periodo
Elaboración de actas de las reuniones de mesas de trabajo realizadas durante el mes.	Todo el periodo
Actualizar cuadro de correspondencia	Todo el periodo
Solicitar pedidos internos para el equipo del proyecto.	Todo el periodo
Hacer la relación de facturas de la caja menor del proyecto y solicitar el reembolso de esta misma cuando sea necesario.	Todo el periodo
Colaborar con el archivo físico y magnético de los documentos de la empresa, incluyendo informes.	Todo el periodo
Participar en las capacitaciones programadas por la organización en materia de seguridad y salud en el trabajo	semanalmente
Organizar y elaborar actas de las reuniones de comité e internas.	semanalmente

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

4.2.9 Actividades realizadas por el Profesional en Seguridad Industrial, salud ocupacional y riesgos laborales.

Tabla 27 Actividades realizadas por el profesional SST

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROFESIONAL SST DEDICACIÓN 25 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
Se recibe del Contratista el comunicado 04-411-25 que contiene el informe mensual No. 10 anexo 7. Gestión SST 7. Gestión SST para revisión.	Una vez al mes
Se recibe comunicado ICCU-S-2026-0002028 (interno Interventoría 04-416-26), aprobación de informe mensual No. 9 de Interventoría.	Una vez al mes
Participación comité de seguimiento Interno Interventoría Pulí, EL jueves 12 marzo.	Una vez al mes
Se recibe del Contratista el comunicado 74-CE-401-26, para revisión referente a solicitud de interventoría la comunicación 74-CE-401-26 Respuesta PULI04-501-26 Requerimiento de acciones correctivas trabajo seguro en alturas , con sus soportes correspondientes	Una vez al mes
Revisión informe # 10 anexo 7 SST recibido del contratista	Una vez al mes
Aportes SST de informe mensual # 10 correspondiente a febrero -26, de la interventoría para entregar al cliente	Una vez al mes
Se radica la comunicación: PULI04-545-26, dando respuesta favorable al Contratista del comunicado recibido 74-CE-401-26, referente a solicitud de interventoría PULI04-501-26 de Requerimiento de acciones correctivas trabajo seguro en alturas.	Una vez al mes
Revisión informe # 10 anexo 7 SST recibido del contratista	Una vez al mes
En revisión del Anexo 7 – Informe No. 10 SST CTO-ICCU-255-2025, correspondiente a la versión inicial del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se informa al contratista que no se presentan observaciones	Una vez al mes
Visita a instalaciones de Proyecto en Pulí 25 de marzo de 2026.	Una vez al mes

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

4.2.10 Actividades realizadas por el Especialista Ambiental.

Tabla 28 Actividades realizadas por profesional gestor social.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ESPECIALISTA AMBIENTAL DEDICACIÓN 25 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
Elaboración del informe semanal	Una vez al mes
El Contratista remite el informe 10 por correo electrónico	Una vez al mes
El Contratista remite el certificado de ICEIN de diciembre de 2025	Una vez al mes
Revisión de insumos para la elaboración del informe mensual 10.	Una vez al mes
Observaciones informe 10 V1 del Contratista.	Una vez al mes
Recorrido de obra	Una vez al mes
Mesa de trabajo con el Contratista	Una vez al mes
Revisión carta SERVIPULI y solicitud al Contratista de la respuesta	Una vez al mes
Preparación de insumos para informe mensual 11.	Una vez al mes
Revisión informe mensual 10 V2 del Contratista.	Una vez al mes

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

4.2.11 Actividades realizadas por el Profesional Gestor Social

Tabla 29 Actividades realizadas por profesional gestor social.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROFESIONAL GESTOR SOCIAL DEDICACIÓN 20 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
El 4 de marzo de 2026, se realizó comité de seguimiento social junto con el contratista e interventoría, al respecto se generaron los siguientes compromisos: - Encharcamiento en predios cercanos: Se reiteró la necesidad de verificar las condiciones de dos viviendas ubicadas a ambos costados del sector donde se presentó el encharcamiento. El Contratista realizará visita de verificación el 4 de marzo de 2026. - Posible afectación en muro de cerramiento: - La Interventoría recordó que un ciudadano manifestó presuntas afectaciones en el muro de su predio. Aunque el Contratista ya había realizado una visita técnica indicando que no se evidenciaron daños, se recomendó realizar una nueva verificación y emitir una respuesta formal al ciudadano, sustentada en el registro del acta de vecindad. El contratista dará nuevamente atención a la reclamación en el proceso del cierre del acta de vecindad del predio. - Desnivel en la vía frente a la tienda de la señora Argenis: La comunidad manifestó que en este punto se presenta un desnivel que ha generado caídas de motociclistas. El Contratista indicó que este aspecto será evaluado por el equipo técnico y que las correcciones se realizarán una vez finalicen las actividades de asfaltado. El contratista indicó que hasta	Una vez al mes

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROFESIONAL GESTOR SOCIAL DEDICACIÓN 20 %	DEDICACIÓN MES DE MARZO
que se finalicen las actividades de asfalto y se procederá a reparar la zona aproximadamente para el mes de abril de 2026. - Definición de accesos a predios: La Interventoría reiteró la importancia de formalizar los acuerdos con los propietarios respecto a los accesos a los predios ubicados a lo largo de la vía intervenida.- El Contratista manifestó que: "A medida que se ejecuten las cunetas se irán implementando los accesos a cada predio."	
El 10 de marzo, mediante la comunicación 74-CE-399-26 el contratista radicó el registro fílmico de la vía de San Juan Pulí con las respectivas firmas requeridas. La interventoría dará traslado del registro al ICCU	Una vez al mes
El 10 de marzo, mediante la comunicación PULI04-527-26 la interventoría solicitó al contratista realizar seguimiento a los compromisos del Comité Social No. 004 y atención a canales del reporte social – Contrato ICCU-255 de 2025. Se encuentra pendiente la respuesta del contratista	Una vez al mes
El 10 de marzo, el contratista realizó el cierre de la atención ciudadana No. 4 mediante la comunicación 74-CE-400-26 del 10 de marzo de 2026.5	Una vez al mes
El 11 de marzo, el ICCU radicó a la interventoría la aprobación del informe mensual social No. 9 mediante oficio No. ICCU-S-2026-0002028	Una vez al mes
El 12 de marzo, la interventoría realizó la devolución del informe mensual No. 10 debido a un Error en el archivo del componente social, lo anterior mediante la comunicación PULI04-532-25.	Una vez al mes
De acuerdo con la subsanación de observaciones recibidas por parte del contratista del Informe Mensual No. 9 en su versión 2, mediante la comunicación 74-CE-388-26 del 13 de marzo de 2026, desde el componente social se indicó que se deberá corregir el Anexo 4 y 5, ya que el anexo 4 no cuenta con el soporte mencionado y el anexo 5 no cuenta con el soporte acorde al titular del anexo.	Una vez al mes
De acuerdo con la entrega del informe social No. 10 mediante la comunicación 74-CE-406-26 del 12 de marzo de 2026, la interventoría remitió observaciones del componente mediante la comunicación PULI04-549-25 del 20 de marzo de 2026	Una vez al mes
El 25 de marzo de 2026, el contratista remitió la presentación para el desarrollo del comité de información y participación ciudadana No.6. La interventoría realizó la aprobación de la misma el 27 de marzo de 2026 y la supervisora del ICCU remitió aprobación de la presentación el 27 de marzo de 2026.	Una vez al mes
El 27 de marzo de 2026, se realizó el comité de información y participación comunitaria con la veeduría ciudadana de manera virtual, donde se atendieron actividades desarrolladas durante febrero y marzo de 2026.Se atendieron inquietudes de la comunidad frente al cierre del contrato y actividades de culminación de la vía	Una vez al mes

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

4.3 Informes especialistas y profesionales.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, cada componente técnico de la interventoría elaboró su respectivo informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 1 y al 31 de marzo de 2026.

Los informes correspondientes a los componentes Social, SST y Ambiental, se encuentran debidamente incluidos en los anexos respectivos:

- Anexo 8.8 Informe Ambiental
- Anexo 8.9 Informe Social
- Anexo 8.10 Informe SST

Durante este periodo, se contó con el acompañamiento técnico del especialista en geotecnia, quien brindo soporte en las actividades que así lo requirieron, asegurando el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos para esta etapa del proyecto, los demás profesionales especialistas no tuvieron acción en el presente informe.

Informe de especialista en geotecnia

- Revisión y concepto al comunicado 74-CE-405-26 (Radicado de Interventoría R-04-419-26 del 11 de marzo de 2026) del contratista con el cual se suministra el documento denominado "INFORME EJECUTIVO REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS" Versión 3.

- Revisión y concepto al comunicado 74-CE-411-26 (Radicado de Interventoría R-04-423-26 del 17 de marzo de 2026) del Contratista con el cual suministra documento denominado 'INFORME GEOTECNIA SITIOS CRÍTICOS ESTUDIADOS en su versión Inicial y sus anexos.

- Mesa de trabajo referente al avance del estudio Geotécnico de Puntos críticos-Modificatorio 2del contrato de Obra.

- Elaboración de Informe mensual de actividades adelantadas del área de Geotecnia durante el mes de marzo de 2026 y hoja de tiempo de dedicación.

Informe de especialista en pavimentos.

- Respuesta al Comunicado 74-CE-369-26. Respuesta PULI04-340-25 Revisión informe ejecutivo.

- Respuesta al Comunicado 74-CE-405-26. Informe ejecutivo de la revisión y ajuste de diseños presentado por el consorcio 4R8.

Informe de especialista en estructuras

- I-2025-04 - Respuesta 74-CE-369-22 - Revisión Informe Ejecutivo V2.
- INF_EJEC_PULI_V3.

Informe de especialista en hidráulica.

- Atención a las inquietudes formuladas por la Dirección y Residencia de la Interventoría.
- Concepto de respuesta al comunicado del Contratista 74- CE-405-26 de 11 de marzo de 2026 con asunto entrega del informe ejecutivo.
- Revisión de los planos del proyecto.
- Revisión de los estudios de hidrología e hidráulica que fueron entregados por la Entidad y elaborados por las firmas Geicol SAS 2021 y APC Ingeniería 2023.
- Revisión de los anexos técnicos los cuales forman parte integral del contrato.

1.1. Visitas y recorridos técnicos al proyecto

Durante el presente periodo no se realizaron visitas ni recorridos técnicos al proyecto referente a aspectos Geotécnicos.

1.2. Participación en reuniones técnicas

Durante el presente periodo no se convocaron a reuniones técnicas del componente de geotecnia con la participación del especialista. Se mantuvo a la expectativa de desarrollar reunión de evaluación técnica del informe preliminar de avance del estudio geotécnico de los sectores considerados en el modificatorio 1 y evaluados en la visita técnica adelantada en el pasado mes de enero de 2026 en conjunto con el especialista de geotecnia del contratista.

1.3. Informes generados

En cuanto a la información recibida se procedió con la revisión y verificación de los documentos e informes presentados por el contratista y se devolvieron de manera oficial y oportuna. Igualmente, se apoyó y se dio acompañamiento a la dirección de la Interventoría en todas las solicitudes y aspectos del área de geotecnia.

4.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El Consorcio 4R8 se encuentra realizando el ajuste para la radicación del Programa Anual de Caja (PAC) para su posterior radicación ante la interventoría posterior a la presentación del modificatorio No. 2 del contrato.

4.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

N/A

5 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

A corte del presente informe se tiene el reporte de ejecución mensual al Contrato de Interventoría de la siguiente manera:

5.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

En el periodo de tiempo que comprende este informe, se hizo uso de equipo topográfico como: nivel de medición y cintas métricas, relacionados en los informes semanales del periodo actual y vehículo para transporte del personal en campo y oficina.

5.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Ver Anexo 8.9

5.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

A corte del presente informe la Interventoría no radica a la Entidad Acta de costos.

5.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Garantías Contrato de Interventoría En la tabla 30, se relacionan las pólizas de garantía del contrato de Interventoría ICCU-231-2025, a fecha de corte del presente informe las pólizas se encuentran vigentes. Las pólizas se encuentran en el Anexo 8.10: ACTA MS-GC-FR-06.

Tabla 30 Resumen pólizas de la Interventoría

No. PÓLIZA	ANEXO	AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
NB-100375341	2	Cumplimiento general del Contrato	$ 109.996.311,00	05/05/2025	05/11/2026
NB-100375341	2	Buen Manejo y correcta Inversión del Anticipo Salarios, Prestaciones Sociales, e indemnizaciones laborales Estabilidad y calidad de la obra	$ 164.994.466,50	05/05/2025	05/11/2026
			$ 54.998.156,50	05/05/2025	05/05/2029
			$ 329.988.933,00	05/05/2026	05/05/2028

Fuente. CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043

En el Anexo 8.10 Pólizas se adjuntan las pólizas del contratista e interventoría, debidamente aprobadas por el ICCU.

5.4.1 Balance Financiero Contrato Interventoría

Mediante el comunicado PULI04-014-25, la Interventoría del Consorcio ID Cundinamarca notificó formalmente a la Entidad contratante su decisión de renunciar al anticipo y/o pago anticipado establecidos en la cláusula sexta del Contrato de Interventoría ICCU-CTO-231 de 2025.

Tabla 31 Plan Información financiera contrato de Interventoría

Contrato de Interventoría	ICCU-231-2025 Valor del contrato
El valor del contrato (Clausula 5 Contrato Interventoría)	El valor del contrato es hasta por la suma de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS ($1.099.963.110) M/CTE, equivalentes a 772,72 SMMLV para el año de suscripción del contrato. (Año 2025)

FORMA DE PAGO		
Ítem	Descripción	Valor
1	El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato,	$ 1.044.964.954.50
2	El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato.	$ 54.998.155.50

Fuente: Elaboración propia Consorcio ID Cundinamarca 043

Tabla 32 Seguimiento a facturación contrato de Interventoría.

Descripción	Valor Programado	Valor Ejecutado	Valor Facturado
Mes 1	$ 87.080.412.9	$ 70.222.221	$ 70.222.221
Mes 2	$ 87.080.412.9	$ 98.571.389	$ 98.571.389
Mes 3	$ 87.080.412.9	$ 93.466.170	$ 93.466.170
Mes 4	$ 87.080.412.9	$ 88.372.256	$ 88.372.256
Mes 5	$ 87.080.412.9	$ 88.503.037	$ 88.503.037
Mes 6	$ 87.080.412.9	$ 92.281.406	$ 92.281.406
Mes 7	$ 87.080.412.9	$ 88.997.958	$ 88.997.958
Mes 8	$ 87.080.412.9	$ 86.089.122	$ 86.089.122
Mes 9	$ 87.080.412.9		
Mes 10	$ 87.080.412.9		
Mes 11	$ 87.080.412.9		
Mes 12	$ 87.080.412.9		
Liquidación	$ 54.998.155.50		
TOTAL	$ 1.099.963.110.00	$ -	$ 706.503.559

Por lo anterior, se tiene el desglose de los avances financieros del contrato de Interventoría en función de la forma de pago del contrato, aclarando que la misma se realizó bajo una objetividad financiera relacionada con la cláusula 8 Forma de Pago.

5.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

La interventoría durante el periodo del presente informe realizo verificaciones topográficas de la capa de subrasante, subbase, base granular, cunetas y de las excavaciones realizadas por el contratista para la revisión y liberación de cantidades.

Así mismo, se realizaron ensayos de laboratorio por parte de interventoría, con el propósito de verificar la calidad de la base instalada por el contratista. Los ensayos de laboratorio se presentan en el Anexo 8.14.

5.5.1 Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

La interventoría mediante comunicación PULI04-015-25 del 14 de mayo de 2025, remitió a la Entidad el Plan de calidad.

El ICCU mediante comunicación ICCU-S-2025-0004225 del 26 de junio de 2025, dio aprobación al Plan de calidad de la interventoría.

Respecto al seguimiento del Plan de calidad, la interventoría ha cumplido a satisfacción cada uno de los métodos y procedimientos planteados en el plan en mención cuando de estos se han requerido.

A la fecha la interventoría no ha recibido ni requerimientos, ni apremios por parte de la Entidad respecto a posibles incumplimientos al contrato de interventoría, en consecuencia, esto ratifica la efectiva implementación del plan de calidad en cuestión.

5.6 Otros Documentos seguimiento mensual

5.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

El día 14 de mayo de 2025 la Interventoría radica a la Entidad mediante comunicación PULI04-014-25 la Renuncia a anticipo y/o pago anticipado, estipulado en la cláusula sexta del Contrato de Interventoría ICCU-CTO-231 de 2025.

5.6.2 Seguimiento Programa de Inversión

Se realizó el comité de seguimiento del día 02 de octubre de 2025 donde se acordó cargar la programación en Project, con el porcentaje de avance de cada semana según las cantidades de obra conciliadas entre contratista e interventoría.

Para el corte del presente informe los resultados de avance financiero son: Avance programado acumulado de $ 6.891.231.316 contra un avance ejecutado acumulado de $ 6.779.322.361.

5.6.3 Actas de Comité de Obra

Las actas de comité debidamente suscritas por cada una de las partes se adjuntan en el Anexo No 8.11 Actas.

Tabla 33 Comités de seguimiento realizados durante el periodo evaluado

COMITÉ DE SEGUIMIENTO	FECHA
Comité de seguimiento No 42	05 de marzo de 2026
Comité de seguimiento No 43	11 de marzo de 2026
Comité de seguimiento No 44	18 de marzo de 2026
Comité de seguimiento No 45	27 de marzo de 2026

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

5.6.4 Actas de Reunión.

A corte del presente informe no se realizó levantamiento de acta de reunión en el formato ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION.

6 Conclusiones y recomendaciones.

6.1 Técnico.

La Interventoría el día 30 de marzo de 2026 mediante comunicación PULI04-561-26 dio viabilidad a la solicitud de prórroga elevada por el Contratista de obra con la comunicación 74-CE-427-26 del 27 de marzo de 2026.

De igual forma la interventoría remitió a la Entidad el día 30 de marzo mediante comunicación PULI04-562-26 el alcance a la Solicitud Modificatorio 2 del contrato de interventoría V1, en concordancia con la solicitud del contratista y las recomendaciones de la Entidad.

Se precisa que el plazo máximo actual de contrato de obra vence el 4 de mayo del 2026, y que la solicitud de prórroga busca recomponer los plazos afectados en rendimientos de ejecución en obra, con ocasión de las precipitaciones extraordinarias de los meses de enero y febrero del presente año, respecto a las de los años anteriores.

La interventoría el día 30 de marzo mediante comunicación PULI04-565-26 emitió un primer apremio al contratista por la no entrega del informe definitivo de Estudios y Diseños- Sitios Críticos.

Durante el período correspondiente a este informe, el contratista continuo con la construcción de estructuras de encole y descole en la alcantarilla del K5+610 y construcción de cunetas del K4+750 al K4+950 y K4+300 al K4+390 margen izquierda, así mismo continuo el corte de talud del del K5+540 al K5+640 costado derecho, en el tramo de los sitios críticos, para realizar el realineamiento de la vía hacia la margen derecha. Igualmente se ejecutaron actividades de construcción filtro geodren planar, excavación para mejoramiento de la subrasante de la vía, instalación de geotextil T-2400 para separación de subrasante, colocación de subbase granular como parte de mejoramiento en ampliación, instalación de capa de subbase granular como estructura de la vía entre el K5+720 al K5+540 costado derecho, instalación de base granular en el mismo tramo, entre otras.

La interventoría ha solicitado al contratista, mediante actas de comité de seguimiento la entrega de los precios no previstos de las actividades que se pretende ejecutar para la estabilización geotécnica en los sitios críticos.

A la fecha de terminación del periodo del presente informe, el contrato de obra registra un avance físico con los siguientes resultados: Avance programado acumulado de 84.96% contra un avance ejecutado acumulado de 77.63%, presentando una desviación negativa en la programación de -7.33%.

En particular, se observa que las actividades asociadas a la elaboración de estudios y diseños de los sitios críticos K5+100, K5+580, K5+640 y K5+685 presentan avances inferiores a los programados, destacándose atrasos en actividades como entrega de informes, procesamiento de resultados, diseño de alternativas, Definición de parámetros para construcción, elaboración de informes y planos, entre otras.

También se presenta atraso en algunas actividades de obra como: Suministro y figurado acero, Excavaciones varias sin clasificar y actividades de señalización como Replanteo, Tope metálica sección, Defensa metálica, entre otras.

En atención a los resultados de avance reportados y al desarrollo de los estudios y diseños de los sitios críticos, se precisa que el atraso evidenciado en algunas actividades de obra, particularmente en aquellas asociadas a la cimentación mediante pilotes y a la ejecución de estructuras de contención en concreto, obedece a la necesidad de ajustar las cantidades inicialmente previstas conforme a las soluciones técnicas definidas en los diseños recientemente elaborados.

En este sentido, las cantidades de obra correspondientes a dichos ítems deberán ser objeto de un proceso de rebalanceo, con el fin de armonizarlas con los nuevos parámetros de diseño, condiciones geotécnicas identificadas y tipologías estructurales

adoptadas. Lo anterior implica la revisión, ajuste y eventual incorporación de ítems no previstos, así como la actualización de las cantidades contractuales, en concordancia con las especificaciones técnicas definitivas.

Cabe señalar que la materialización de estos ajustes se encuentra condicionada a la aprobación formal de los estudios y diseños por parte de la interventoría y la entidad contratante, así como a la validación y aprobación de los precios no previstos que resulten aplicables. En consecuencia, el inicio o continuidad de las actividades constructivas relacionadas dependerá del cumplimiento de dichos requisitos, en el marco de los procedimientos contractuales y normativos vigentes.

6.2 Ambiental.

El 3, 9 y 16 de marzo de 2026, el Contratista realizó las capacitaciones programadas en el PAGA y otras adicionales.

Actividades de obra que se desarrollaron y correspondieron a levantamiento topográfico, replanteo y nivelación de vía, reconformación de lleno con sacos de subbase para alcantarillas, limpieza de zona boscosa, instalación de acometidas, construcción de cajas de alcantarillas, señalización, retiro de material de material RCD reutilizable. El avance de obra del 76.62%.

Se cuenta con aprobación del PAGA V07 por parte del ICCU que fue notificado por la Interventoría mediante comunicado PULI04-239-25 desde el mes de octubre. La última actualización realizada al PMA RCD V07 corresponde a incluir el gestor El Greco. No se han presentado nuevas actualizaciones durante el periodo.

El Contratista opera el campamento de obra el cual cuenta con oficina, y zona de acopio de materiales con su correspondiente señalización.

A la fecha el Contratista ha presentado dos (2) informes trimestrales de gestión de RCD a la CAR. Teniendo en cuenta que el próximo trimestre corresponde a enero, febrero y marzo de 2026, el Contratista debe remitir esta radicación en abril de 2026.
Respecto a los indicadores de cumplimiento del PAGA, se cuenta con el consolidado del proyecto y el Contratista ha presentado el cumplimiento con la implementación de las medidas de manejo ambiental.

El Contratista remitió el informe mensual 10 del cual se reportan las actividades en este informe y los informes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 ya se encuentran aprobados.
A la fecha el ICCU ha aprobado a la Interventoría hasta el informe 9 correspondiente al mes de enero de 2026.

6.3 SST

Con base en el seguimiento efectuado por la Interventoría a la gestión adelantada por el Contratista en materia ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), y conforme a la información revisada durante el periodo objeto de análisis, se presentan las siguientes conclusiones, observaciones y recomendaciones, orientadas al fortalecimiento de las acciones preventivas y al cumplimiento de la normativa vigente aplicable al proyecto.

Conclusiones

Durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes ni incidentes laborales por parte del Contratista y la Interventoría, evidenciando una adecuada gestión preventiva en SST. Asimismo, se verificó que el personal nuevo del Contratista recibió inducción y reinducción conforme a los lineamientos establecidos. Se confirma también el cumplimiento en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social por parte del Contratista y la Interventoría.

Observaciones

No se identifican afectaciones en SST; sin embargo, es importante continuar fortaleciendo las acciones de prevención, especialmente en actividades con mayor exposición a riesgos en obra. Se evidencian procesos de capacitación ejecutados por parte del Contratista y la Interventoría, pero se recomienda mejorar la organización y soporte documental. Igualmente, se sugiere mantener el control permanente sobre el cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social por parte del Contratista y la Interventoría.

Recomendaciones

Dar continuidad al fortalecimiento del SG-SST por parte del Contratista y la Interventoría, priorizando la identificación de riesgos, la implementación de controles y el reporte oportuno de condiciones inseguras. Mantener el seguimiento a la gestión del Contratista para asegurar el cumplimiento normativo. Promover acciones conjuntas de prevención, autocuidado y participación del COPASST, orientadas a consolidar una cultura de mejora continua en SST por parte del Contratista y la Interventoría.

6.4 Social

El punto de atención, los canales telefónicos y el correo electrónico funcionaron al 100%, consolidándose como mecanismos efectivos de interacción con la comunidad, garantizando disponibilidad y respuesta oportuna.

- La apertura del buzón realizada con funcionarios municipales permitió fortalecer la transparencia del proceso y evidenciar la articulación interinstitucional en la gestión social.
- Se logró la contratación de dos (2) personas para la labor de ayudante de obra y auxiliar de tráfico y BOAL para el ítem de mano de obra de la región, cumpliendo con el compromiso de priorizar la mano de obra local.
- El proyecto mantiene una participación del 20,6% de mujeres en el personal activo, cifra significativa que refleja buenas prácticas de inclusión laboral en obra pública.
- Los indicadores de contratación para MONC se cumplieron al 100%, demostrando coherencia con los lineamientos del ICCU y la normativa social del proyecto.

7 Anexos

7.1 Correspondencia

Durante el periodo evaluado de 2026, la Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043, en el marco de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de Interventoría ICCU-CTO-231-2025, lleva una relación detallada de la correspondencia recibida y enviada En el Anexo 8.1, se presenta la relación de la correspondencia cruzada durante el periodo evaluado.

En la siguiente tabla se relaciona la correspondencia enviada por el Consorcio ID Cundinamarca 043 durante el periodo evaluado.

Tabla 34 Correspondencia enviada por el Consorcio ID Cundinamarca 043

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO ID CUNDINAMARCA A LA ENTIDAD del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026					
Nº Consecutivo Interno	**Enviada por**	**Nombre Entidad**	**Dirigida a**	**Fecha de envío**	**Asunto**
PULI04-517-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	3-mar-26	Aprobación Informe semanal No.42
PULI04-518-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	4-mar-26	Apremio por la no atención a la solicitud presentada por VIAPRO Consultoría

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO ID CUNDINAMARCA A LA ENTIDAD del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026

Nº Consecutivo Interno	Enviada por	Nombre Entidad	Dirigida a	Fecha de envío	Asunto
PULI04-519-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	4-mar-26	Informe Semanal No. 43; Contrato de Interventoría CTO-ICCU-2312025.
PULI04-520-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	6-mar-26	Acta de recorrido vía San Juan Rioseco
PULI04-521-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	9-mar-26	Alcance a aprobación de polízas
PULI04-522-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	10-mar-26	Aprobación informe semestral
PULI04-523-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	10-mar-26	Resultados de resistencia de concreto en obra de 3000 PSI.
PULI04-524-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	10-mar-26	Alcance a la comunicación PULI04-449-26 Plan de inspección y ensayos de la interventoría.
PULI04-525-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	10-mar-26	Solicitud del informe de estudios y diseños- Sitios Críticos.
PULI04-526-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	10-mar-26	Segundo Apremio por la no atención a la solicitud de VIAPRO
PULI04-527-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	10-mar-26	Seguimiento a compromisos del Comité Social No. 004 y atención a canales de reporte social – Contrato ICCU-255 de 2025
PULI04-528-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	11-mar-26	Informe Semanal No. 44; Contrato de Interventoría CTO-ICCU-231-2025.
PULI04-529-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	11-mar-26	Aprobación informe semanal No.43
PULI04-530-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	11-mar-26	Remisión de acta de estado de la vía en medio físico

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO ID CUNDINAMARCA A LA ENTIDAD del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026

Nº Consecutivo Interno	Enviada por	Nombre Entidad	Dirigida a	Fecha de envío	Asunto
PULI04-531-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	11-mar-26	Requerimiento amortización del anticipo
PULI04-532-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	16-mar-26	Devolución informe mensual No. 10 – Error en archivo del componente social
PULI04-533-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	16-mar-26	Radicación Informe Mensual N° 10; Contrato de Interventoría CTO- ICCU-231-2025 correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero del 2026.
PULI04-534-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	17-mar-26	Alcance a oficio PULI04-0493-25- Acta de costos No. 7
PULI04-535-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	17-mar-26	Alcance Acta de costos No. 8
PULI04-536-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	17-mar-26	Reiteración disposición indebida de residuos sólidos. SERVIPULI.
PULI04-537-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	17-mar-26	Estructura informe final ambiental
PULI04-538-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	17-mar-26	Aprobación informes ambientales del Contratista
PULI04-539-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	17-mar-26	Solicitud de consignación de rendimientos financieros de febrero.
PULI04-540-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	18-mar-26	Observaciones al informe de estudios y diseños – Sitios críticos.
PULI04-541-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	18-mar-26	Remisión de rendimientos financieros mes de febrero
PULI04-542-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	18-mar-26	Aprobación informe ambiental Contratista 9 V2

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO ID CUNDINAMARCA A LA ENTIDAD del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026

Nº Consecutivo Interno	Enviada por	Nombre Entidad	Dirigida a	Fecha de envío	Asunto
PULI04-543-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	18-mar-26	Informe Semanal No. 45; Contrato de Interventoría CTO-ICCU-231-2025.
PULI04-544-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	19-mar-26	Respuesta a solicitud de prorroga
PULI04-545-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	19-mar-26	Respuesta ha comunicado 74-CE-401-26 de acciones correctivas SST.
PULI04-546-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	19-mar-26	Observaciones al informe semanal No. 44 y aprobación del semanal No.45.
PULI04-547-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	19-mar-26	Aprobación de informe de fiducia mes de febrero de 2026
PULI04-548-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	19-mar-26	Informes diarios 16 al y 28 de febrero y del 02 al 14 de marzo de 2026.
PULI04-549-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	20-mar-26	Observaciones Informe mensual No. 10 Contratista.
PULI04-550-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	24-mar-26	Traslado de acuerdos prediales
PULI04-551-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	24-mar-26	Observaciones informe ejecutivo
PULI04-552-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	24-mar-26	Apremio por la no atención a la solicitud presentada por Servipulí.
PULI04-553-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	24-mar-26	Rta comunicación 74-CE-379-26 Alternativas construcción de cunetas.
PULI04-554-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	24-mar-26	Observaciones Informe mensual No. 9V2 Contratista.
PULI04-555-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	24-mar-26	Aprobación informe semanal No.44 V2

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO ID CUNDINAMARCA A LA ENTIDAD del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026					
Nº Consecutivo Interno	**Enviada por**	**Nombre Entidad**	**Dirigida a**	**Fecha de envío**	**Asunto**
PULI04-556-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	26-mar-26	Observaciones solicitud de prorroga
PULI04-557-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	26-mar-26	Informe Semanal No. 46; Contrato de Interventoría CTO-ICCU-231- 2025.
PULI04-558-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	27-mar-26	Rta 74-CE-398-26 Resultados resistencia de concretos
PULI04-559-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	30-mar-26	Traslado de respuesta a solicitud de VIAPRO
PULI04-560-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	30-mar-26	Aprobación Informe de Gestión Social No. 9 – Contrato ICCU-255 de 2025
PULI04-561-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	30-mar-26	Viabilidad de prorroga 4R8
PULI04-562-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	ICCU	30-mar-26	Alcance Solicitud Modificatorio 2 contrato de interventoría V1
PULI04-563-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O43	Consorcio 4R8	30-mar-26	Requerimiento de respuesta – Comunicación CR-VP-063 de VIAPRO
PULI04-564-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O44	Consorcio 4R8	31-mar-26	Acta de obra No.3 suscrita
PULI04-565-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O45	Consorcio 4R8	31-mar-26	Apremio por la no entrega del informe de Estudios y Diseños- Sitios Críticos.
PULI04-566-25	Camilo R. Beltrán	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA O46	Consorcio 4R8	31-mar-26	Rta comunicación 74-CE-403-26 (04-417) Radicación resultados de laboratorio

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

En la siguiente tabla se relaciona la correspondencia recibida durante el periodo evaluado.

Tabla 35 Correspondencia recibida por el Consorcio ID Cundinamarca 043

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONSORCIO ID CUNDINAMARCA del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026				
Nº Consecutivo Interno	**Enviada por**	**Dirigida a**	**Fecha de envío**	**Asunto**
04-407-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	02-mar-26	Programación semanal para el periodo del 2 -8 de marzo de 2026
04-408-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	04-mar-26	Radicación informe semanal 43.
04-409-25	ICCU	Camilo R. Beltrán	04-mar-26	Aprobación informes semanales del 36 al 39 correspondientes al mes de enero de 2026 del contrato ICCU-231-2025
04-410-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	06-mar-26	Informe mensual Ambiental No. 10 V01 y anexos
04-411-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	09-mar-26	Radicación informe mensual No. 10.
04-412-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	09-mar-26	Programación semanal para el periodo del 9 - 15 de marzo de 2026
04-413-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	10-mar-26	Respuesta PULI04-523-26 Resultados resistencia de concretos
04-414-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	10-mar-26	Radicación acta vía firmada
04-415-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	10-mar-26	Respuesta PULI04-497-26 Alternativas construcción de cunetas.
04-416-25	ICCU	Luz Marina Ortega O.	11-mar-26	Aprobación informe mensual No.9
04-417-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	11-mar-26	Radicación resultados de laboratorio.
04-418-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	11-mar-26	Radicación informe semanal 44.
04-419-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	11-mar-26	Respuesta PULI04-508-26 Revisión informe ejecutivo.
04-420-25	ICCU	Ángela M. Vélez	13-mar-26	Ambiental- Respuesta a requisitos de informe final
04-421-25	ICCU	Luz Marina Ortega O.	16-mar-26	Aprobación del nuevo plan de ensayo e inclusión de precios de ensayos de laboratorio pendientes - Respuesta PULI04-524-26 y PULI04-509-25
04-422-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	11-mar-26	Radicación Informe fiducia No. 5. febrero
04-423-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	17-mar-26	Respuesta PULI04-525-26 Solicitud de informe de estudios y diseños – Sitios críticos.
04-424-25	Otros	Camilo R. Beltrán	17-mar-26	Solicitud de información mala disposición de basuras
04-425-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	18-mar-26	Radicación informe semanal 45.
04-426-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	18-mar-26	Respuesta PULI04-539-25 Solicitud para la consignación de los rendimientos financieros Febrero.
04-427-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	18-mar-26	Respuesta PULI04-526-26 Segundo Apremio por la no atención a la solicitud de VIAPRO
04-428-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	18-mar-26	Respuesta PULI04-503-26 Observaciones Informe mensual 9.
04-429-25	ICCU	Luz Marina Ortega O.	16-mar-26	Remisión de oficio emitido por la CAR - Autorización para tala de árboles

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONSORCIO ID CUNDINAMARCA del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026

Nº Consecutivo Interno	Enviada por	Dirigida a	Fecha de envío	Asunto
04-430-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	18-mar-26	Respuesta PULI04-501-26 Requerimiento de acciones correctivas SST.
04-431-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	12-mar-26	Respuesta PULI04-532-26 Devolución informe mensual No. 10.
04-432-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	13-mar-26	Programación semanal para el periodo del 16 - 22 de marzo de 2026
04-433-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	16-mar-26	Justificación y solicitud de prórroga del plazo de ejecución –Contrato de Obra No. ICCU-255 de 2025
04-434-25	ICCU	Luz Marina Ortega O.	18-mar-26	Notificación sobre el modificatorio No. 02 contrato de obra ICCU-255-2025 - Respuesta radicado ICCU-E-2026-0000037
04-436-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	19-mar-26	Radicación acuerdos prediales.
04-437-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	20-mar-26	PULI04-546-26 Observación Informe semanal 44.
04-438-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	20-mar-26	Radicación acta parcial No. 3.
04-439-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	24-mar-26	Radicación Resultados laboratorio.
04-440-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	24-mar-26	Programación semanal para el periodo del 23 - 29 de marzo de 2026
04-441-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	24-mar-26	Respuesta PULI04-514-26 Solicitud de toma muestras y ensayos.
04-442-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	24-mar-26	Radicación Resultados laboratorio densidades.
04-443-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	25-mar-26	Respuesta PULI04-554-25 Observaciones Informe Mensual 9 V2.
04-444-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	25-mar-26	Respuesta PULI04-544-26 Respuesta a solicitud de prórroga
04-445-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	26-mar-26	Radicación informe semanal 46.
04-446-25	ICCU	Luz Marina Ortega O.	26-mar-26	Aprobación informes semanales del 40 al 43 correspondientes al mes de febrero de 2026 del contrato ICCU-231-2025
04-447-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	27-mar-26	Respuesta PULI04-556-26 Observaciones solicitud de prórroga.
04-448-25	Consorcio 4R8	Camilo R. Beltrán	27-mar-26	Programación semanal para el periodo del 30 de marzo al 05 de abril de 2026

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

7.2 Registro fotográfico del avance de las obras.



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 13. Instalación de Filtro CD K5+720



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 14. Cajeo para mejoramiento K5+660



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 15. Formaleta para cuneta izquierda K4+750



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 16. Fundiendo cuneta izquierda K4+740



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 17. Formaleta para bordillo izquierdo K4+750



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 18. extendiendo subbase K5+650



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 19. Excavación mecánica para instalación de filtro derecho K5+620



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 20. Corte de talud derecho k5+580



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 21. Cunetas izquierdas k4+930



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 22. Sin actividad por lluvia k 5+580



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 23. Encofrado cunetas izquierdas k4+300



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 24. Cunetas izq. k4+300 instalación de concreto



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 25. Corte talud derecho k5+560



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 26. Encofrado cunetas costado derecho k5+200



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 27. Formaleta y acero para cuneta derecha K5+210 a K5+300



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 28. Fundiendo bordillo Derecho K5+210



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 29. Sin actividad por lluvias



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 30. Encofrado cunetas derechas k 5+350



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 31. Fundiendo cuneta derecha K5+330



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 32. Se realiza corte a la pata del talud realizando el retiro de material derrumbado



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 33. Instalación de subbase k5+560.



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 34. Formaleta para cuneta izquierda K5+330



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 35. Actividades en fallo K5+620



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 36. Concreto para cuneta izquierda K5+330



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 37. Excavación mecánica para descole K5+610



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 38. Actividades para accesos K4+460



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 39. Formaleta para descole K5+610



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 40. Actividades en alcantarilla K5+610



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 41. Excavación mecánica para instalación de filtro al encole



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 42. Actividades en cuenta izquierda K4+400



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 43. acceso izq K5+210



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 44. Señalización K5+610 (Sin personal de obra)



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 45. Concreto en K5+400



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 46. Señalización K5+560

Se adjuntan fotografías del periodo evaluado.

Cabe mencionar que el registro fotográfico anterior corresponde al estado de la vía actual donde se encuentra las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo evaluado, los puntos críticos del proyecto y el mejoramiento de la vía, el cual se realizó por personal de la Interventoría.

7.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL AREA AMBIENTAL



Foto 47. Campamento Contratista

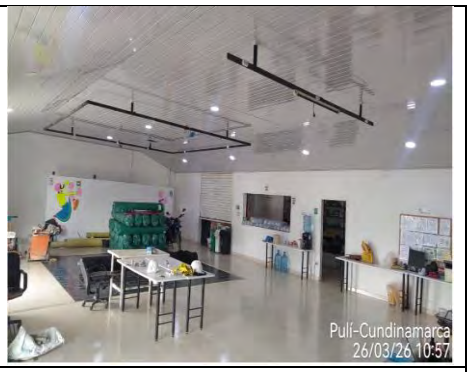


Foto 48. Instalaciones del Campamento



Foto 49. Almacenamiento de sustancias químicas



Foto 50. Almacenamiento de materiales.



Foto 51 Almacenamiento de materiales



Foto 52 Instalaciones temporales.



Foto 53 Predio El Espejo. Donación de RCD



Foto 54 Predio donde se realizó la tala.

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE SOCIAL



Foto 55 Comité de participación e información ciudadana de marzo de 2026 (virtual)



Foto 56 Recorrido de obra-Accesos vehiculares



Foto 57 Apertura Buzón de Sugerencia, Alcaldía de San Juan de Rio Seco

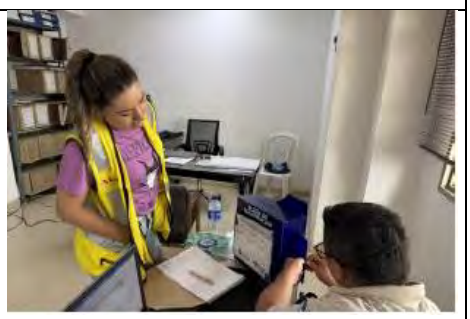


Foto 58 Apertura Buzón de Sugerencia, Alcaldía de Pulí.



Foto 59 Convocatoria comité de información y participación de marzo de 2026



Foto 60 Verificación muro, requerimiento reunión de avance.

7.4 Bitácora del mes correspondiente

La bitácora del periodo correspondiente se encuentra en el Anexo 8.4.

7.5 Acta de costos de interventoría

Las actas de costos se encuentran en el Anexo 8.11.

Anexos no aplicables:

Se deja constancia de que, en relación con el formato del informe mensual, los siguientes anexos no se incluyen por no ser aplicables al alcance del presente contrato, toda vez que no corresponden a obligaciones contractuales ni a actividades requeridas en el marco del objeto contractual:

- Programaciones preliminares
- Formatos de programas y aplicativos
- Certificado de componente ambiental y social